

Redacción y talleres. Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.436

MADRID.—SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

AL DIA

LA REAPERTURA DE LAS CORTES

Nos afirman que ya está firmado el real decreto disponiendo que el día 14 del actual reanude sus sesiones el Parlamento, y de un día a otro se publicará en la «Gaceta».

Cuando se da paso tan meditado y de tan notoria importancia es que Gobierno y Cámaras se disponen a hacer obra legislativa fecunda. Por lo pronto, el Gobierno quiere trabajar con eficacia en la resolución de los múltiples problemas nacionales que se hallan sobre el tapete desde hace tiempo, y al efecto quiere continuar discutiendo proyectos de gran trascendencia, como el que se refiere a profilaxis de las enfermedades evitables, tan de interés para la salud pública, y el otro relativo a la ordenación ferroviaria, que es la clave del problema de comunicaciones y transportes, y que tan vivamente afecta a la economía del país.

De añadidura, en casi todos los ministerios se han preparado proyectos de ley que comprenden o mejoran de los servicios públicos, o reformas de carácter social con soluciones prácticas bien orientadas, y que serán por la opinión española bien recibidas.

Pero ¿efectivamente van a laborar activa y fecundamente las Cortes? ¿Se les permitirá que funcionen normalmente, sin atravesar en el camino de esa labor legislativa de carácter urgente estériles debates políticos, sin más finalidad que entorpecer las iniciativas ministeriales, aunque éstas sean laudables a todas luces?

Así se anuncia; pero habrá que verlo. No hay derecho a proclamar la caducidad, y por tanto, la disolución de unas Cortes que desean continuar laborando en una obra fecunda, y en las cuales existe una mayoría que ha demostrado su cohesión y su disciplina cuantas veces se ha puesto a prueba.

No hay derecho a inculpar de negligencia a un Gobierno que quiere trabajar, después de haber trabajado con tanto acierto, en contacto con las Cortes, viviendo en ellas, no sólo para actuar con el concurso parlamentario, sino también dando la cara, para que las oposiciones extremas puedan fiscalizar la gestión ministerial.

Si todo esto es cierto, la opinión tiene que hacer un movimiento de sorpresa, por lo menos de sorpresa, ante los anuncios de una inminente declaración de guerra al Gobierno desde el mismo día y hora en que reanuden las Cámaras sus tareas. ¿Por qué? ¿Para qué?

Estas preguntas se las hará seguramente el país, y en vano esperará una respuesta razonada que convenga, no a los impacientes, sino a los reflexivos.

TEATRO DEL CENTRO

Las vueltas que da el mundo,

COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN PROSA DE D. SERAFIN Y D. JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

El título de esta frustrada producción de los famosos autores sevillanos inducíanos a conjeturar un tipo de comedia de costumbres mofadosa y sencilla, hábilmente entrecruzada de sentimiento y de gracia, en la que el cebo de su proverbial donaire celara discretamente el anzuelo de la «moralidad». Algunas de sus obras anteriores—«Mundo, mundo», «Así se escribe la historia», «El mundo es un pañuelo» y «La prisa», entre otras—justificaban esta suposición nuestra.

Autores de casta, enraizados en el terrón más fértil de la escena española, los hermanos Alvarez Quintero propenden a seguir el ejemplo de los clásicos aun en aquello que atañe a la rotulación de sus piezas. Y así, al modo de Alarcón, de Rojas y Moreto, emplean como títulos de sabroso dejo popular—expresión cristalizada de la moraleja que ha de deducirse de la fábula dramática—esos modismos peculiares del idioma—locuciones adverbiales, adagios, refranes y proverbios—que tal color, justeza y armonía le infunden.

quéto dramático. Y si tales son sus prendas generadoras, probadas y acrisoladas en tantos partos de feliz acogida y dichoso logro, ¿a qué hemos de atribuir la lentitud mortificante, el desmaño en la traza, la frialdad decorada o el énfasis impropio alternados en las conversaciones de la infortunada comedia? En mi entender, a un error fundamental de concepto. Y de esta esencial equivocación primera se deducen y siguen los yerros todos de que está tramada la pieza.

Las vueltas que da el mundo! Un refrán sentencioso del pueblo no es sino el peso centenario de una experiencia sin cesar renovada. Para que una vieja, hilando «tras el fuego», llegue a concretar en la concisión expresiva de esta frase de la sabiduría popular esencia filosófica, ¿cuántos lances humanos, prósperos y adversos, de risa y de llanto, habrán sido menester?

Los Quinteros no han querido o no han podido mirar con limpios ojos la realidad. Les ha faltado el espíritu dramático, el poder sintético de la creación de los caracteres. No han plantado sobre la corteza terrestre de su comedia los hombres y las mujeres que, libres de la guía y tutela de su creador, aman y odian, y cruzan y entrecrocán las armas de sus afectos y pasiones.

Cuanto personajes desfilan a nuestros ojos se nos aparecen dispuestos a reforzar con discursos la moralidad de la obra, tendencia didáctica que ata y cohibe el impulso dramático. No acontece en la vida que san-



Irene Alba, que anoche alcanzó un triunfo en la obra «Las vueltas que da el mundo», de los hermanos Alvarez Quintero.

tos y criminales interrumpen sus obras de santidad o sus reprobables delitos para notar la enseñanza que ha de reportar la contemplación de sus virtudes o de sus vicios. Oteló no habla de la pasión que le enloquece para obtener moraleja de ninguna clase: limitase a sentirla. Pero es el drama humano, vivo y sangrante, el que, al herir las fibras de nuestro corazón, deposita en nuestra reflexión la esencia didáctica.

El público—hablamos de este público que hoy juzga con acierto y mañana se equivoca y al otro día rectificas su yerro—, el público, decimos, cortés y respetuoso en todo punto, llevó su atención al límite que exigía el nombre alto y claro de los autores que se sometían a su fallo. Unicamente en huideras ráfagas durante las jornadas primeras, y con más insistencia en la última, reveló su disconformidad.

Los intérpretes corrieron, como la obra, varia suerte.

No hemos de ser con ellos demasiado exigentes, ya que la vana personalidad de los personajes representados no les brindaba campo propicio para hacer maravillas.

Digamos, no obstante, que a su modo y en su medida lucharon con cierto ánimo, y acaso también por este ardor de combate, la señora Alba llegó a extremos de caricatura en verdad reprobables. El Sr. Bonafé no anduvo tampoco en la zona de la discreción.

ENRIQUE DE MESA

El «Guillén Sorolla»

NOTICIAS PESIMISTAS

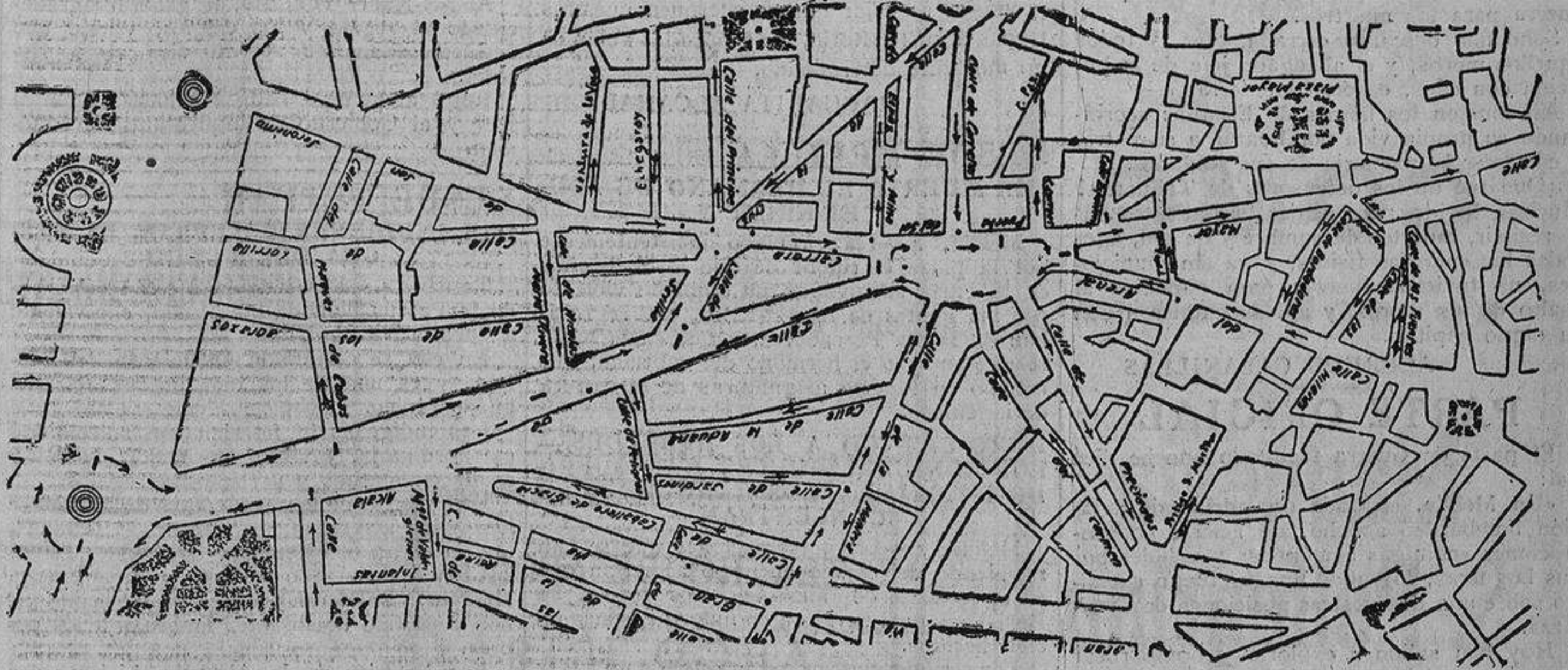
Valencia, 4. — Las noticias recibidas del «Guillén Sorolla» son muy pesimistas.

Desde el vapor «Romeu», que sigue navegando por la zona de donde pidió auxilio el «Guillén Sorolla», se ha expedido ayer a las oficinas de la Transmediterránea el siguiente despacho:

«Reconocida situación del «Sorolla» y alrededores, sin resultado. Se le llama constantemente, sin constatar. Estación Ouessan oyó socorro sábado. Después no tiene noticias ni por buques que frecuentemente pasan por aquí. Seguimos explorando.»

Como de Londres tampoco resultan satisfactorias las noticias que se han recibido, se supone que el «Guillén Sorolla» se ha perdido.

La circulación en Madrid



En todas partes preocupa el problema de la circulación. En Madrid, como en París y en otras grandes capitales, las autoridades locales se ocupan de resolverlo. El alcalde, conde del Valle de Sutil, dictó recientemente un bando en que se consignaban las rutas a seguir por coches y automóviles, del cual es complemento el presente gráfico.

En dicho bando se hacía constar, además de los extremos citados, los siguientes:

Puerta del Sol, en sentido circular, o sea

marchando los vehículos por su mano izquierda, y no pudiendo volver mas que después de pasados los evacuatorios que existen próximos a sus extremos, exceptuando las horas de desfile, y según indicación de los agentes de la autoridad. Desde las cuatro de la tarde queda terminantemente prohibido el tránsito de carros de transporte y autocamiones de más de una tonelada de carga, con excepción de los de Correos e incendios, por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo desde su principio a las calles de Nicolás María Ri-

vero, Alcalá hasta la Gran Vía y Barquillo, Carretas, Montera, Mayor y Arenal en toda su extensión.

Notas.—En todas las plazas se verificará la circulación en sentido circular, guardando siempre en su marcha la dirección izquierda.

Las horas llamadas de desfile regirán de noviembre a marzo, ambos inclusive, de cuatro a seis de la tarde, y en los demás meses, de seis a diez.

Signos convencionales.—Guardias de Infantería. —Guardias de Caballería.

La boda del Kaiser

CURIOSOS DETALLES DEL MATRIMONIO CIVIL

He aquí cómo el Emperador de Alemania, que fué dueño del Mundo, por un capricho de la fortuna se ve igualado a un pobre menestral.

El Reino de Holanda, de leyes democráticas, no ha sabido o no ha podido encontrar una fórmula, mediante la cual el ex Kaiser cumpliera los trámites legales necesarios para contraer matrimonio dentro de un trato de favor que pusiera de relieve su realeza; y considerado como simple ciudadano holandés ha visto en los tablones de anuncios oficiales las proclamas de sus próximas nupcias, en el mismo pliego en el que aparecen las de unos obreros que habrán de contraer matrimonio en la misma fecha.

Acogemos en nuestras columnas conjuntamente las fotografías de las dos dichosas



parejas, separadas por su nacimiento y unidas por el Destino en uno de los instantes más trascendentales de sus vidas.

Las proclamas matrimoniales a que nos referimos dicen así en el texto, que traducimos del holandés:

«El funcionario encargado del Registro civil del departamento de Doorn declara por el presente edicto, fijado en los muros de la Alcaldía, que hoy sábado, 21 de octubre de 1922, a las doce de la tarde, se han hecho las siguientes promesas de matrimonio entre: Johannes Hesseling, viudo de Gertrude Wilhelmine Smit, de cuarenta y cinco años,



pintor de edificios, habitante en Doorn, hijo de Tennis Hesseling y de Gerrigje Velthuisen, ambos difuntos, y

Bertha Vildhunen, de treinta y seis años, planchadora, domiciliada en Doorn, hija de Rigte Velthuisen, difunto, y de Bartje Blijveld, sin oficio, habitante en Doorn.

Su Majestad Friedrich-Guillaume Victor-Albert, Emperador y Rey Wilhelm II, de sesenta y tres años, sin profesión, habitante en Doorn, viudo de S. M. I. y R. Augusta Victoria, Princesa de Schleswig-Holstein, hijo de S. M. Federico Guillaume-Nicolás Charles, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, Federico III y S. M. Victoria-Adel-

laide-Marie-Louise, Emperatriz de Alemania y Reina de Prusia, Princesa Real de la Gran Bretaña y de Irlanda, ambos difuntos, y la Gran Duquesa, Princesa Hermine de Reuss, primera línea, de treinta y cuatro años de edad, sin profesión, habitante en Gruterg

(Silesia), viuda del Principe Johan-Georges-Louis-Ferdinand-Auguste de Schoenaick-Carolath, hija de Henri XXII, Principe soberano de Reuss, primera línea, y de Ida, Princesa de Schumburg-Lipp, ambos difuntos.—El oficial del Registro Civil.»

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Los aviadores bombardean intensamente Annual y sus alrededores

Homenaje al caid Abd-el-Kader

PAGINA RETROSPECTIVA

EL RECUERDO DE UN HEROE

AL ACERCARSE A TAHUARDA...

Nuestros soldados, animosos y bravos, van acercándose a Igueriben y Annual. Puede afirmarse que se encuentran ya al pie de estas dos posiciones, tristemente inolvidables. Y según van avanzando las tropas, acuden a nuestra memoria hechos gloriosos de guerra que culminaron en el heroísmo para honra de sus ejecutores y orgullo de nuestra patria. Son hechos que no debemos olvidar nunca, porque dan idea del esfuerzo magnífico de que es capaz un soldado español en momentos de horrenda tragedia. Tengamos, pues, para nuestros héroes un sentido recuerdo.

Ahora que nuestras fuerzas se acercan a Izumar, a Tahuarda; ahora que se acaba de sostener un violento combate con las gentes de Abd-el-Krim en la zona de Tafersit; ahora, en fin, que se prepara la operación definitiva sobre Afrau, recordamos muchos nombres, insignes: el del comandante Benítez, que luchó en Igueriben con un puñado de valientes hasta agotar el último cartucho; el de Vara de Rey, teniente que ostenta en su pecho la laureada de San Fernando, y que supo defender la posición de Afrau durante tres días, padeciendo las angustias de la sed y del hambre, fuerte siempre ante los ataques insistentes del enemigo; los de tantos otros que prefirieron morir a rendirse.

Pero entre todos se destaca, como una figura preeminente, el nombre del capitán Escribano Aguado, del regimiento de San Fernando, que sucumbió en la posición A de Tahuarda, varios días después de la caída de Annual e Igueriben.

Héroes de aquella memorable jornada fueron también los tenientes Darío F. Reigadas, Márquez Tellaeche y Medina, que a las órdenes de su jefe el capitán Escribano se mantuvieron firmes en sus puestos hasta el postrer momento.

Todos ellos estaban en Tahuarda, monte situado entre las kabilas de Beni-Ulixec y Tensaman, cuando fracasó el primer convoy a Igueriben, y todos, de haber recibido orden, se hubieran aventurado en auxilio de sus camaradas, a pesar de la distancia que había entre unas y otras posiciones. No creyeron en un principio que los sucesos de Annual fueran de tal magnitud. Tres días después, sin embargo, moros

de la harka enemiga acercábanse a las alambradas de Tahuarda...

Mucho extrañáronse los oficiales de la posición, que aun confiaban en la lealtad de los moros vecinos. No podían comprender, sabiendo que cerca de Tahuarda había numerosos poblados y posiciones defendidos por nuestros soldados, que los rifenes «amigos» intentarían acometerles.

Pero de día en día iban llegando a la posición fugitivos de los puestos evacuados... Ya sabían la verdad de lo sucedido, ya conocían la horrenda magnitud de los fracasados convoyes a Igueriben. Juramentáronse para no abandonar ni uno sólo su puesto, y el capitán Escribano, en vista de que el camino estaba libre todavía, organizó un convoy a Ben-Tieb con el fin de proveerse de víveres para algunos días. Tenían pan y agua y varias latas de conservas para veinticuatro horas. Dispuestas las patrullas que habían de bajar a Ben-Tieb, dióse la orden de partida... pero apenas el primer soldado traspuso el parapeto, una descarga de fusilería dió con él en tierra. Retrocedió el convoy y cerróse el parapeto. No había más remedio que resistir sin alimentos, como fuera, hasta que llegasen refuerzos. ¡Soñaban los infelices con que otras fuerzas acudieran en su auxilio, ellos que habían pensado auxiliar a los demás!

El capitán Escribano dispuso la defensa de la posición, y hasta el 28 de julio pudieron defenderse y aun contener a las hordas rifenes, que en número cada vez mayor les atacaban sin descanso.

Con esforzado ánimo resistía el valeroso oficial, dando a todos ejemplo de fortaleza y elevado espíritu de lucha. Comunicábales su entusiasmo y su fe en la victoria, generosa confianza que había de fingir como buen militar y llorar en su corazón como amigo entrañable de los suyos, pues bien sabía que la catástrofe era inevitable. Pero no sería una rendición humillante, una derrota, sino el triunfo del heroísmo sobre la cobardía de los traidores.

Cuando quedaban sólo unas docenas de cartuchos, gritó el capitán:

—¡Alto el fuego!
Y llamó a sus oficiales y soldados.
—Voy a salir de la posición. Simularé que accedemos a los requerimientos de rendición que nos hacen. Pero todos estaréis preparados, engatillados los fusiles para disparar cuando yo lo indique. Reuniré al pie del monte a los jefes moros a pretexto de conferenciar con ellos, y cuando veáis que yo, en medio de todos, os pido ¡la bandera blanca!, hacéis una, dos, tres descargas seguidas, para que no quede un solo de esos rebeldes notables.

Estupearos quedaron todos los compañeros del capitán Escribano, pues no se les ocultaba que en la descarga sería el quien primero cayera. Quisieron oponerse; mas Escribano trocó el ruego en orden, y momentos después descendió de Tahuarda y reunió al pie de la posición a los moros principales. Unos minutos conversó con ellos, como si los formidables defensores decidieran rendirse. Y cuando hubo reunidos unos ochenta notables, colocó el capitán Escribano en el centro, y sin mostrar inquietud, con asombrosa serenidad, dirigió a sus fraternales camaradas:

—La bandera blanca!
Era la señal de paz para los moros y de guerra para los nuestros.
Sonó una descarga cerrada, otra, y todos aquellos moros, y el abnegado jefe de la posición con ellos, cayeron en tierra.
Así mueren los héroes de España: sacrificando su propia vida por honrar a su patria y enaltecer la memoria de sus soldados.

¿Qué fué de los defensores de Tahuarda? Muchos, heridos; los demás, sin alientos para resistir, muertos de hambre y de sed, agotados las energías físicas, y ya sin municiones, no tuvieron fuerzas para oponerse al asalto de los moros, y allí sucumbieron con su digno capitán.

ALFREDO CABANILLAS

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado anoche dice así:
«En Melilla, segunda escuadrilla de aviación bombardeó anoche con acierto concentraciones enemigas acampadas y visibles por sus hogueras, logrando apagar fuego enemigo sobre una de nuestras posiciones de Tizzi-Asa.»

Hoy han salido a explorar y bombardear cuatro escuadrillas de aviones y la de hidroaviones, habiendo observado a bastante gente en los adueros de las orillas del Kebir y tiendas de campaña.

En el resto del territorio, sin novedad.
Esta tarde he asistido en el zoco El Had de Benisicar a la fiesta que con motivo de la entrega de un hermoso caballo que la Junta de Arbitrios, por suscripción popular, regala al prestigioso y leal kaid Abd-el-Kader, se ha verificado en el expresado lugar para premiar la labor pacificadora y de lealtad al Maghzen y a España realizada por el expresado kaid. A dicha fiesta, que ha estado concurridísima, han asistido gran número de moros de dicha kabilia y límites, acompañando las autoridades de la plaza y numeroso público de Melilla, para testificar a Abd-el-Kader su agradecimiento.

En Peñón y Alhucemas, sin novedad.
Se acaba de recibir telegrama de las novedades de Tetuán, que dice: En territorios Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

CONFIDENCIA SENSACIONAL

¿Está minado el territorio de Alhucemas?
PORMENORES DE LOS ULTIMOS AVANCES

Melilla, 3. (Recibido con gran retraso).—A mi regreso del campo de operaciones, donde me ha cabido el honor de asistir durante toda una noche a los soldados que cayeron heridos en el combate de Tizzi Asa, encuentro a la opinión muy agitada por el contra-tiempo que sufrieron nuestras fuerzas, si bien salieron victoriosas en todo momento.

Los últimos combates han constituido un triunfo para el mando y para los soldados. Gracias a la excelente labor política que viene realizándose en este territorio, se han podido ocupar, sin muchas bajas, posiciones de tanto valor estratégico como las establecidas en Beni-Ulixec y el difícil paso de Tizzi Asa en la convergencia de la montaña de Tafersit.

Lo ocurrido anteayer en Tizzi-Asa se debe a un avance equivocado por las lomas de la izquierda, pues las fuerzas encargadas de alcanzar el objetivo de esta operación que iban mandadas por el coronel Sr. Coronel, rebasaron cerca de tres kilómetros la línea señalada como límite de ocupación.

Esta equivocación, que a no dudar tendrá la sanción debida, nos ha costado numerosas bajas de la Policía y regulares de Melilla.
—El general Burguete saldrá probablemente hoy para Tetuán, con el fin de conocer claramente la actitud extraña en que se ha colocado El Raisuni. Acaso siga para Madrid, pues el día 8 del actual debe entrevistarse con el Gobierno.
—He recorrido el frente avanzado por Ben

Tieb y Beni-Ulixec hasta Dar Quebdani, la célebre posición que fué entregada sin defensa por el coronel Araujo, donde he podido ver los cañones recuperados al enemigo.
En Beni-Tieb presencié el pintoresco desfile de las harkas amigas de Beni-Said, que recientemente efectuaron una admirable incursión cerca de Afrau al mando de Amarusen y Abd-el-Kader.

—Por confidencias dignas de crédito, he podido averiguar una noticia realmente sensacional. Parece que Abd-el-Krim tiene minado todo el sector de Alhucemas y que su propósito es dejar que se acerquen nuestras tropas a su territorio, para hacerlas volar en un momento determinado.

MARGARITA ALCAHALI

DESDE MELILLA

¿HA MUERTO EL HERMANO DE ABD-EL-KRIM?

Melilla, 4.—Ha circulado insistentemente por la plaza el rumor de que los «kabileños de M'Talza sostuvieron un combate violento con las gentes de Abd-el-Krim, que regresaban de Punta Pescadores, y que en la lucha resultó muerto el hermano del cabecilla, que estudió en Madrid asignaturas de la carrera de ingeniero.

DURO CASTIGO A LOS REBELDES.—LOS BENIURRIAGUELES HAN SUFRIDO 160 BAJAS.—LOS HARQUENOS SE CONCENTRAN

Melilla, 4.—Las informaciones que se van recibiendo del campo enemigo aseguran que en el combate de Tizzi-Asa, los moros de Beni-Urriaguel tuvieron 60 muertos y más de cien heridos.

Las confidencias aseguran que, de no haber sido la columna de Regulares, que manda el teniente coronel Núñez de Grado, durante la noche los rebeldes hubiesen atacado violentamente las posiciones de Tizzi-Asa, pues los 400 beniurriagueles que vinieron eran en su mayoría de los llamados «muyahidín», o juramentados defensores de la fe. Todos ellos han llevado severísimo castigo.

Ha marchado al campo a ponerse al frente de sus tropas indígenas, a pesar de llevar el brazo en cabestrillo por fractura de los metacarpianos, el comandante D. Julio Fortea, que dirige la harka amiga de Beni-Said con Amarusen.

—Otras confidencias afirman que Abd-el-Krim se estableció con la harka de Beni-Urriaguel en el zoco de Trugut, de la kabilia de Tensaman.

Allí se concentran todos los jueves, que es el día de zoco, los adictos del cabecilla, pertenecientes a Bocooya, Beni-Ysef y Beni-Bu-Frah.

Se ha ordenado que cada fracción de la «yemaa» entregue cinco mulos.
Desde el zoco dispone Abd-el-Krim la salida de guardias para cubrir el camino que supone han de seguir las tropas afectas a España en los próximos avances.

Se insiste en que casi todo Beni-Ulixec y gran parte de Tensaman se niegan a seguir a los beniurriagueles.

TRANQUILIDAD EN LAS NUEVAS POSICIONES.—EL VIAJE DE BURGUETE. EL CADÁVER DEL TENIENTE GONZALEZ

Melilla, 4.—Los rebeldes no han vuelto a aproximarse a las nuevas posiciones. La noche última transcurrió con absoluta tranquilidad.

—Parece decidido que el general Burguete salga hoy para Madrid.
—El cadáver del teniente de Policía Marcelino González ha sido embalsamado para trasladarlo mañana a Madrid.

Por un error se dijo que había recibido sepultura.
Con objeto de acompañar los restos ha llegado un pariente del finado.

BOMBARDEOS AEREOS

Melilla, 4.—Las escuadrillas aéreas han efectuado un reconocimiento sobre Tafersit. Los aviadores descubrieron dos campamentos enemigos, sobre los que arrojaron quince toneladas de explosivos. Después llegaron en sus exploraciones hasta la kabilia de Beni-Urriaguel, bombardeando también algunos poblados.

Los aeroplanos han arrojado gran número de bombas sobre la antigua posición de Annual. El alto comisario ha ordenado que prosigan los bombardeos. Los buques de la escuadra también bombardearon la costa lilla, regala al prestigioso Abd-el-Kader.

EN OBSEQUIO DE ABD-EL-KADER

Melilla, 4.—Ayer tarde, en el zoco del Had de Beni-Sicar, se celebró el acto de la entrega de un caballo y una carabina, que la Junta de arbitrios, en nombre del pueblo de Melilla, regala al prestigioso Abd-el-Kader. Asistieron más de mil moros de diversas

fracciones de Beni-Sicar, que fueron obsequiados con una comida.

También concurrieron los generales Burguete, Losada y García Aldave; una Comisión de la Junta de arbitrios, el Infante D. Gabriel y muchas personalidades civiles y militares.

El acto se celebró en el patio de la Oficina indígena.

El caballo se llama «Polvorillo» y fué adquirido en Jerez de la Frontera.

Habló el general García Aldave, enalteciendo los servicios prestados por Abd-el-Kader a España.

El alto comisario dirigió palabras de elogio al caud por su fidelidad a España.

Abd-el-Kader contestó al general agradeciendo el regalo y los elogios, y dijo que desinteresadamente servirá siempre a España.

Rogó al general Burguete haga llegar al Rey y al Gobierno su inquebrantable adhesión.

DESDE TETUAN
LOS INDIGENAS CELEBRAN LA PASCUA DEL MULUD

Tetuán, 4.—Los indígenas están celebrando la Pascua llamada del Mulud, equivalente a nuestra Navidad.

En ella se celebra el nacimiento del Profeta, y es una de las más importantes del año coránico.

Los indígenas la festejan con solemnidad extraordinaria, y visten sus mejores galas y se hacen mutuos y espléndidos regalos.

Las hueras de los alrededores de Tetuán se han visto invadidas por numerosas familias, que celebran con fiestas y danzas el Mulud. Las mezquitas todo el día permanecieron abiertas, y se vieron completamente llenas. Se han repartido abundantes limosnas a los pobres.

Las baterías de la Alcazaba hicieron las salvas tradicionales. Numerosos indígenas, desde las azoteas, hicieron muchas descargas de fusilería para festejar el Mulud.

DESTROZOS DEL TEMPORAL
Tetuán, 4.—A consecuencia de los fortísimos temporales de agua y viento de días anteriores, la pista que conduce a Tánger encuentra en algunos sitios intransitable, sobre todo en las pendientes que conducen al desfiladero del Pondak de Yedida, punto en donde tienen que transbordar los pasajeros de los autos correos de Tetuán-Tánger.

En dichas pendientes continúan aún los camiones volcados por la fuerza del temporal, y se trabaja actualmente para desembarazar el camino.

De las demás pistas militares se tienen noticias de los estragos hechos por la fuerza del vendaval. Brigadas de obreros las reparan.

DESDE CEUTA
TELEGRAMAS DE FELICITACION

Ceuta, 4.—Entre el Ayuntamiento y el jefe del escuadrón y tabor de Regulares de Ceuta, que operan en Melilla actualmente, al mando del comandante García Martínez, se han cambiado patrióticos telegramas por los triunfos que están alcanzando dichas fuerzas.

INFORMES OFICIALES
El general Barrera, conversando con los periodistas, les dijo que había leído en la Prensa la noticia de que había sido relevado el coronel Sr. Coronel; pero de este asunto no tenía la menor noticia, por lo que deducía no fuera exacto.

En cuanto a la diferencia de bajas de los últimos combates de Tizzi-Asa, entre el parte oficial y las referencias particulares, obedece a que en el primero solamente se consignan las que corresponden a jefes, oficiales y soldados peninsulares, no detallándose las de indígenas, y las cifras de los telegramas de Prensa comprenden unas y otras.

A este efecto recordó que los franceses, cuando dan cuenta de las bajas sufridas en los combates contra las tribus, solamente detallan las europeas.

Refiriéndose al viaje del general Burguete insistió en que, no teniendo noticias en contrario, se le esperaba en la fecha ya publicada, y creía, como entonces dijo, que antes de venir a Madrid volverá uno o dos días a Tetuán.

DIGNO DE APLAUSO

El justiprecio en las expropiaciones forzosas

La Gaceta publica la siguiente real orden, dirigida a los gobernadores civiles de las provincias, dictando las siguientes reglas:

Primera. Que en los expedientes de expropiación forzosas para obras o servicios dependientes de este departamento ministerial o de las Corporaciones subordinadas del mismo, tan pronto el perito del propietario presente, en nombre de éste, hoja de tasación, se sirva V. S. comprobar si el valor que en dicho documento se asigne a la finca es mayor que el que figure en la matrícula de la contribución territorial, según certificación expedida por la correspondiente oficina de Hacienda.

Segunda. Que en el caso de que el valor asignado en la hoja de tasación fuese mayor que el resultante de la matrícula de contribución, así como en el de que, según la certificación, no tributase la finca, remita V. S. copia de la expresada hoja de tasación a la Delegación de Hacienda en la provincia, a fin de que por ésta se incoe expediente para esclarecer la razón de la diferencia o de la falta de tributación, y se liquiden a favor de la Hacienda los débitos y atrasos que sean procedentes; y

Tercera. Que lo que resulte de dicha comprobación, así como el hecho, en su caso, de haber remitido a la Delegación de Hacienda la copia de la hoja de tasación, se justifique en todos los expedientes en que se haya de resolver sobre justiprecio para expropiación por medio de una diligencia autorizada por V. S.

PROVINCIAS

EN SEVILLA

El presidente de los panaderos reparte pistolas

UN TIROTEO SIN CONSECUENCIAS
Sevilla, 4.—Ayer se oyó un tiroteo que no pudo averiguarse de dónde partía.

Varios números de la Guardia Civil y de Seguridad salieron hacia el sitio donde se suponía que había ocurrido algún suceso, y no hallaron rastro alguno.

Al fin se ha podido aclarar todo. Los panaderos se reunieron en junta general, acordando hacer unas peticiones a los patronos, entre las que figuraban la supresión de la jornada nocturna de trabajo y la no admisión de los obreros que no estuvieran conformes con dichas bases.

Una vez conocida la propuesta por los patronos y obreros, los primeros se negaron a aceptarlas, y con ellos algunos obreros.

El presidente de la Sociedad hizo saber a los patronos y obreros que se negaban que aquello podría acarrear consecuencias lamentables.

Transcurrieron varios días, y ayer de madrugada, cuando se hallaban trabajando los obreros en las tahonas, llamaron a la puerta.

Cuando los obreros salieron fueron recibidos con descargas, y huyeron inmediatamente los agresores.

Milagrosamente no hubo que lamentar ninguna víctima.

Cuando acudieron las fuerzas de Seguridad y benemerita, los agresores habían desaparecido, sin dejar rastro alguno.

La benemerita comenzó a hacer gestiones, deteniendo al presidente de la Sociedad de panaderos, Pedro Romero, el cual se confesó autor de la preparación de los atentados.

Luego se detuvo a los obreros panaderos Rafael Manga, Rafael Mitjans y Pedro Hidalgo, que se confesaron autores de los disparos.

Posteriormente se ha sabido que el presidente fué quien les entregó las pistolas.

Las luchas sociales
LOS PELUQUEROS DE BARCELONA

Barcelona, 4.—Se han reunido los patronos peluqueros, sin llegar a un acuerdo ante las peticiones de los huelguistas.

Se teme que estalle la huelga del oficio.

LA HUELGA DE MALAGA.—UN «ESQUIROL» HERIDO
Málaga, 4.—Continúa agravándose la huelga de transportes.

Aumenta el número de huelguistas del ramo de construcción.

En la calle del Carmen, varios obreros huelguistas agredieron a José Martín Rodríguez, obrero no asociado. Le infligieron tres puñaladas.

Los agresores huyeron, sin que fuesen reconocidos.

El gremio metalúrgico se reúne esta noche para discutir si secunda o no la huelga.

CAMARERAS Y CAMAREROS
Alicante, 4.—El gobernador ha recibido un telegrama de la Asociación profesional de ca-

mareros de hoteles, cafés y restaurantes, adherida al Sindicato libre de Barcelona, en el que se felicita por su enérgica actitud suprimiendo cerias. Firma el telegrama el presidente, José Vidal.

SINDICALISTA LIBERTADO.—«SOLIDARIDAD OBRERA» DENUNCIADO.—UNA BATIDA

Bilbao, 4.—El gobernador civil ha decretado la libertad del sindicalista Julio García, a quien se detuvo por suponerse autor o cómplice del atraco realizado en el tren de Pueblo Nuevo (Barcelona). Ha determinado en la autoridad mencionada esta resolución el haber recibido un telegrama de la Dirección de Orden público, según el cual no recaía culpa sobre el citado individuo.

Ha sido denunciado el semanario sindicalista «Solidaridad Obrera» por un artículo publicado con motivo de la vista contra los autores del asesinato del gerente de los Altos Hornos, que se celebrará en la semana próxima.

La Policía dió una batida en los barrios altos. Detuvo a siete individuos que proceden de Barcelona. Uno de ellos es el autor del atraco de que fué víctima el contratista Manuel Rodríguez cuando viajaba en el tranvía de la línea de Durango.

Se llama Luis Arias Covita, quien ayer salió de cumplir una quincena, y su cómplice se llama Isidoro López.

Manuel Rodríguez reconoció a Arias Covita. Parece que éste le siguió desde el Banco de Vizcaya, donde el contratista hizo efectivas 18.000 pesetas, dejando 16.000 en cuenta corriente y llevándose 2.000 para sus gastos.

A Covita se le ocuparon 900 pesetas. El resto declaró que se lo había gastado.

La huelga de peluqueros en Valencia

LOS HUELGUISTAS ASALTAN Y DESTROZAN UNA PELUQUERIA

Valencia, 4.—Anoche, a las ocho, cuando se hallaban dos dependientes en una peluquería de la calle de San Miguel, se presentaron unos huelguistas, que destrozaron a palos y pedradas puertas y cristales.

Seguidamente entró uno de ellos, y acabó de destrozarse las puertas, mientras algunos más, desde la calle, hacían disparos contra los espejos del establecimiento.

Los citados individuos emprendieron la fuga, sin que fuera detenido ninguno de ellos.

El atentado obedece a la huelga que actualmente sostienen los oficiales peluqueros.

En el interior de la peluquería fueron encontradas tres cápsulas vacías.

SERVICIOS POLICIACOS
UNA BATIDA DE BUENOS RESULTADOS

Alicante, 4.—La Policía, en una batida que ha dado ayer noche, ha detenido a trece individuos, habituales del delito, húngaros, noruegos, franceses y españoles.

Uno de ellos ha sido expulsado, y el resto ingresó en la cárcel.

El carterista apodado «Liebres», que también fué detenido, se resistió, echándose al suelo y promoviendo un fuerte escándalo. Quedó recluido en la Comisaría.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

PALACIO DE HIELO DE MADRID
DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA:
LECCIONES DE PATINAJE
DESDE LAS 3 DE LA TARDE:
Skating :-: Dancing :-: Restaurant
Sábado, 4, GRAN DINER DE GALA. Resérvense las mesas

La concentración liberal

EL ACTO DE ZARAGOZA

Zaragoza, 4.—La Comisión local de representantes de los partidos liberales concentrados ha ultimado el programa de actos que se celebrarán.

Los jefes de la concentración llegarán el día 10, a las cuatro de la tarde. A las seis y media, en el teatro Principal, se celebrará el mitin. Hablarán los Sres. Gascón y Martín, en representación de los liberales zaragozanos y como parlamentario más antiguo; D. Melquiades Alvarez, el marqués de Albuernas y D. Rafael Gasset.

FUERZAS REPATRIADAS

INTENDENCIA, TELEGRAFOS Y OTROS CUERPOS

Cádiz, 4.—Del vapor «Isla de Menorca» desembarcó una compañía del primer regimiento de Telegrafos, otra de la primera Comandancia de Intendencia, y 333 militares de diferentes Cuerpos, algunos de ellos convalécidos de heridas y paludismo.

La Diputación de Almería

LA COMPANIA DEL GAS RETIENE LOS INGRESOS JUDICIALMENTE

Almería, 4.—La Sociedad del Gas ha retenido judicialmente los ingresos de la Diputación provincial por los débitos por suministro del alumbrado.

El presidente de la Diputación ha enviado comisionados a los Ayuntamientos morosos para arbitrar con toda rapidez los recursos necesarios para solucionar la crítica situación económica por que aquella atraviesa.

Tenerife, 4.—El diputado a Cortes señor Arroyo dió una conferencia sobre el problema de construcción del puerto de Tenerife. Asistieron el capitán general, el gobernador civil, la Diputación provincial en pleno, el Cabildo insular, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Consejo de Fomento, Junta de las Obras del Puerto y representaciones de numerosos pueblos.

EL 16, REUNION DE LAS CAMARAS

Roma, 4.—En contra de lo que afirman estos días los diarios de la capital, Mussolini cree que los nuevos acontecimientos han demostrado suficientemente la necesidad de convocar lo más pronto posible elecciones; pero como, en primer término, se impone, en forma apremiante, el total restablecimiento del orden en el país, Mussolini está convencido de que la Cámara actual debe reunirse y realizar sus trabajos hasta el mes de marzo o abril.

El Consejo celebrado ayer decidió convocar a la Cámara para el día 16 de noviembre. Los ministros concedieron a Mussolini amplios poderes para las Conferencias de Lausana y Bruselas. Se adoptó además el principio de que todas las organizaciones del Estado que trabajen con déficit sean entregadas a Empresas particulares.

HACIA LA NORMALIDAD

Roma, 4.—Se han dado severas órdenes al subsecretario del Interior, encaminadas a poner fin a toda costa a los actos de violencia cometidos contra las personas y las cosas.

La desmovilización de tropas fascistas ha quedado totalmente terminada. El restablecimiento del orden se hace con gran rapidez y los disturbios en toda Italia son insignificantes.

Las fuerzas fascistas que se encontraban en Roma han marchado a sus respectivas regiones. Las de la región romana han sido desmovilizadas.

LOS SOCIALISTAS PIDEN SER RESPETADOS

Roma, 4.—Mussolini ha concedido una entrevista a los diputados socialistas Baldini y Baglioni, jefes del movimiento socialista en Génova. La entrevista se celebrará dentro de pocos días. Los diputados pedirán al Presidente del Consejo que se deje libertad a las organizaciones socialistas y sindicalistas.

LOS SUCEOS DE NAPOLES

Nápoles, 4.—Una banda compuesta de un centenar de individuos, disfrazados todos de fascistas, han recorrido algunas calles de Nápoles, lanzando bombas y saqueando los establecimientos.

Luego invadieron la catedral e intentaron apoderarse de los tesoros de San Germano, cuyo valor representa una treintena de millones de liras.

La noticia se propaló con rapidez, y fascistas verdaderos persiguieron a los bandidos que huían y que fueron apresados en seguida.

MUSSOLINI BUSCA UN MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Roma, 4.—El periódico «Azione» cree saber que el Sr. Mussolini ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al senador Sr. Contarini, el cual solicitó del Presidente que le concediera de plazo hasta hoy para contestarle definitivamente.

En el caso que el Sr. Contarini no aceptara la cartera, parece que el Sr. Mussolini se la ofrecerá al Sr. Salavago Raggi.

NO QUIERE MAS RETRAIDOS

Roma, 4.—Se confirma que Mussolini ha decidido no aceptar las dimisiones, voluntarias o impuestas, de los concejales socialistas. El jefe del Gabinete quiere gobernar con todo el país, y por lo tanto, con los elementos socialistas.

EL CONDE SFORZA VA A ROMA

Roma, 4.—El embajador de Italia en París, señor conde de Sforza, ha telegrafado al presidente del Consejo, Sr. Mussolini, diciéndole que su decisión de dimitir el cargo de embajador era inmutable y dictada por su deseo de evitar toda dificultad al Gobierno.

Con todo, declara encontrarse dispuesto a continuar en su sitio hasta que llegue su cesor, así como a representar a Italia en la próxima Conferencia de Oriente, en el caso de que recayera acuerdo en las líneas generales que deben presidir a las deliberaciones de dicha Conferencia.

Al recibir esta respuesta el Sr. Mussolini, telegrafió al señor conde de Sforza invitándole a que regrese inmediatamente a Roma.

Entre otras cosas, ha dicho: «Mussolini desea que yo continúe en mi puesto hasta que tome una decisión, y no quiere tomarla sin haber conferenciado antes conmigo. Esto es, pues, lo único que puede decirse: el embajador de Italia en París va a Roma para tomar contacto con el Gobierno italiano.»

París, 4.—Llamado por Mussolini, ha salido ayer noche, a las vintidós, por la estación de Lyon el conde Sforza.

Otras informaciones del Extranjero DE IRLANDA

UN ATENTADO CONTRA EL MINISTRO DE DEFENSA

Londres, 4.—Dicen de Dublin que anoche se cometió un atentado contra la residencia del general Mulvey, ministro de la Defensa del Gobierno irlandés, estallando una bomba colocada junto a la entrada de dicha residencia, y siendo disparados contra ésta varios tiros de revólver.

Fuerzas de Policía, atraídas por el ruido de la explosión y los disparos, acudieron en el acto, haciendo fuego contra los autores del atentado, uno de los cuales quedó herido mortalmente.

DE VALERA CONTRA LAS DECISIONES DEL EPISCOPADO

Dublin, 4.—De Valera ha pedido a la Daily Eirean que dicte una resolución protestando cerca del Vaticano contra la actitud de las altas autoridades eclesiásticas irlandesas, para que éste prohíba su intromisión en la política y reivindicaciones de Irlanda.

LA SOBERANIA OTOMANA PASA A LA ASAMBLEA DE ANGORA

El Sultán de Turquía ha sido destituido

Constantinopla, 4.—El 1.º de noviembre la gran Asamblea Nacional de Turquía ha proclamado el fin del Imperio otomano entre frentísticas aclamaciones. Después de votar la destitución del Sultán, la Asamblea decidió escoger al califa en la familia imperial.

TEXTO DE LA LEY DE DESTITUCION

Constantinopla, 4.—He aquí el texto de la ley votada por la Asamblea de Angora: «Artículo 1.º A partir del 6 de Marzo de 1920, y para siempre, el Gobierno de la nación pasa a mano de la Asamblea Nacional. No se reconocerá ninguna forma de gobierno independientemente de la Asamblea, y el pueblo no reconocerá a ninguna autoridad personal tal como la de Constantinopla.

ANULACION DE LOS TRATADOS FIRMADOS CON EL GOBIERNO DE CONSTANTINOPLA

París, 4.—Ferid bey, representante de Turquía en París, ha dirigido al presidente del Consejo una carta, informándole de que la gran Asamblea Nacional de Angora considera como nulos todos los Tratados, Con-

venios y contratos firmados desde el 16 de marzo de 1920 por la Administración de Constantinopla, así como todos los actos de la misma Administración.

De igual modo los resultados de las negociaciones entabladas por la misma Administración con los establecimientos de los países extranjeros, a fin de obtener anticipos, no comprometen en nada, al Gobierno de Turquía.

LOS DESTITUIDOS DE CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 4.—Con motivo del aniversario del Profeta, todos los ministros estuvieron en Palacio.

Después, bajo la presidencia del Sultán, tuvo lugar una reunión extraordinaria para deliberar acerca de la situación creada por las importantes decisiones adoptadas por la Asamblea de Angora.

Cerca de un millar de estudiantes son expulsados de Moscú

Riga, 4.—Comunican de Moscú que el departamento político de Estado de los Soviets ha decretado la expulsión de Moscú de 870 estudiantes de la Universidad y de las Escuelas Superiores, acusados de realizar propaganda antibolchevique.

Las islas Filipinas quieren ser República

Manila, 4.—La primera Convención Nacional del partido colectivista, acaudillada por Manuel Quezón, que cuenta con gran número de representantes en las dos Cámaras legislativas filipinas, ha adoptado un programa en el que se incluye la completa independencia de las islas, y hasta que ésta se lleve a cabo, la disminución de prerrogativas del gobernador general americano. El programa incluye la proclamación de la República filipina, dando trato preferente a los Estados Unidos y a sus intereses y por ser beneficioso a ambos países después de la instauración de la República.

Bélgica termina una gran obra nacional

BRUSELAS, PUERTO DE MAR

Bruselas, la lindísima capital de la imponderable Bélgica, se dispone a celebrar con extraordinaria solemnidad el notable suceso de convertirse en puerto de mar.

Preparada la inauguración para el mes de septiembre de 1914, ha sufrido, por causa de la guerra, un aplazamiento de ocho años.

La Sociedad de Instalaciones Marítimas de Bruselas tiene a su cargo la organización de las fiestas, viéndose así coronada la iniciativa de tan grande obra, que tomó hace medio siglo.

De los 112 socios de número que entonces contaba dicha Asociación, hoy sólo quedan seis.

Hubrá discursos, banquetes, regatas, conciertos, recepciones, representaciones teatrales en la Monnaie y demás festejos propios de semejantes casos; el Rey asistirá a la inauguración del puerto, y casi todos los belgas se reunirán el día 12 del presente mes de noviembre en la capital de su reino; pero sobre el ruido de las citadas manifestaciones populares quedará el hecho verdaderamente extraordinario de que Bruselas, que estaba a 40 kilómetros de la costa, esté ya en el mar, porque la ha unido al incomparable puerto de Amberes un canal navegable para barcos cuyo calado no exceda de 5,80 metros.

Desde hoy Bruselas nada tendrá que envidiar a Brujas ni a Gante en punto a comunicaciones marítimas.

Era un obstáculo el puente del ferrocarril de Laeken, por el cual pasan más de 300 trenes diarios; pero se ha salvado la dificultad convirtiendo el puente en levadizo y levantándole veintidós veces al día.

Este puente y todos los demás que cortan el canal, se levanta fácilmente en dos o tres minutos por medio de motores eléctricos.

En los países montañosos tales obras parecen imposibles; pero en extensas llanuras como las de los Países Bajos, donde los desniveles son pequeñísimos (el punto más alto de Bruselas tiene 15 metros sobre el nivel del mar), tales empresas son muy fáciles.

El canal de Bruselas tiene mucha importancia en sí, pero la tiene mayor porque pone en comunicación marítima la capital del reino con Brujas, Gante y Charleroi, que tienen canal y puerto hace años, formando así una gran vía central del reino de Norte a Sur, perfectamente navegable.

Las obras del canal de Bruselas comenzaron el 23 de julio de 1900, poniendo la primera piedra el Rey Leopoldo II, y hasta 1.º de enero de este año el canal no quedó abierto al tráfico.

Las obras han durado, por tanto, cerca de veintidós años.

En el antepuerto, que ocupa 40 hectáreas, se han construido dos kilómetros de muelles, dotados de vías férreas, que pueden recibir hasta dos millones de toneladas de mercancías.

Desde el primer muelle de la avenida de la Reina, en Bruselas, hasta el primero de Amberes, el recorrido del canal es de 36 kilómetros.

A las fiestas de la inauguración asistirán barcos de guerra de Francia, Italia, Inglaterra, Holanda y España, que formarán una escuadra internacional, cuyo buque almirante será el «Zinnia», hermoso barco de guerra de Bélgica, que mandará el Príncipe Leopoldo.

Opinamos, como nuestro querido colega «El Universo», de quien tomamos los detalles de la noticia que en telegrama hemos dado en días anteriores a nuestros lectores, que cuanto se refiera al acto de la inauguración será digno de la crónica periodística, porque toda la nación belga ha de ver con inmenso júbilo el magno acontecimiento.

EL PARLAMENTO ITALIANO SE ABRIRA EL 16

El país marcha hacia la normalidad

Los fascistas regalarán al Príncipe Humberto una camisa negra

Insisten Mussolini y los gobernantes de Yugoslavia en la afirmación de las intenciones pacíficas de los respectivos países, lo cual es la mejor prueba de la natural alarma de los vecinos yugoeslavos ante los acontecimientos de Italia.

También en Suiza se siguen con interés enorme estos acontecimientos. Por cierto que es curioso anotar que hasta hace muy poco tiempo—el que media desde que empezó a preverse que Mussolini podía ser Poder—, el nuevo jefe del Gobierno italiano figuraba en la lista de personas peligrosas que habían sido expulsadas de Suiza y que tenían prohibido el acceso al territorio helvético. Databa la expulsión de los tiempos en que Mussolini, socialista exaltado, andaba expulsado de su propia patria, como emigrado político, por Austria y Suiza.

Es natural el actual interés de Suiza. La anexión a Italia del cantón suizo del Tessino (de habla italiana) figura entre las reivindicaciones fascistas. No hace mucho tiempo que unas declaraciones de Mussolini en tal sentido provocaron la protesta del jefe del departamento militar de la República helvética.

Pero la realidad es muy fuerte, y ante ella, el fascismo tendrá que rectificar en el Poder su política exterior.

Hoy, en Roma, gran ceremonia. El Rey, la Corte, el Gobierno, se postrarán durante un minuto ante la tumba del soldado desconocido. Todas las campanas de Italia, al vuelo, harán vibrar la medula de toda la península con la misma emoción.

En Santa María de los Angeles habrá habido una ceremonia religiosa oficial. A Mussolini le hubiese sido lo mismo el quemar unos granos de incienso ante el altar de Marte y derramar una copa de Falerno. Lo que importa es la ceremonia emocionante, efectista. Es el gusto italiano de siempre. Como a los levantinos nuestros en cierta ocasión famosa, Unamuno podría hoy decir a los italianos: «Levantinos, seréis siempre unos niños; os ahoga la estética.»

Pero no nos riamos de estas explosiones de teatralidad, ni de las camisas negras del hoy, ni de las rojas de ayer, ni del pueblo que va a la guerra—a la guerra que le ha engrandecido—arrastrado por la palabra lírica de un poeta, pues con todo esto se está creando y fortificando a una patria. Y quizás por este espíritu suyo vibrátil es Italia el país que más posibilidades ofrece para el futuro.

No puede predecirse cuál será el éxito de la política interior del Gabinete fascista. Pero sí puede preverse que gozando de unas facultades dictatoriales, ejercidas en medio de un ambiente de popularidad y de simpatía general, puede realizar una honda transformación. Transformación, reglamentación de costumbres que Italia necesita—como otros países perturbados por la guerra [y como otros que no lo fueron directamente por ella]—que acaso sólo el fascismo puede realizar por su peculiar organización.

El fascismo dijo, por ejemplo, hace algún tiempo: «Hay que economizar, hay que comer carne sólo tres días por semana.» Ahora, gobernante, es muy capaz de imponer al país, con su férrea disciplina militar, austere-

ridades de esta clase, como es capaz de afrontar la ardua reforma y supresión de burocracia, las radicales medidas financieras que ha anunciado.

Cada cosa tiene su hora, y ésta es, en Italia, la hora del fascismo. Tal vez porque sea la hora de aceptar muchas cosas desagradables.

LOS FASCISTAS VAN A OFRECER AL PRINCIPE HEREDERO UNA CAMISA NEGRA

Roma, 4.—Los periódicos romanos anuncian que una Delegación fascista irá mañana a San Rossore, donde se encuentra actualmente el príncipe heredero Humberto, con el fin de ofrecer a éste una camisa negra, en prueba de lealtad de las organizaciones fascistas.

EL PAPA Y EL CAMBIO POLITICO

Roma, 4.—En los círculos del Vaticano se manifiesta satisfacción por el rápido y pacífico desarrollo del movimiento fascista. Se hace notar que los edificios del Vaticano no han sido objeto de ningún ataque.

Una Agencia asegura que Pío XI ha expresado su satisfacción por ver a la juventud del país llegar a los primeros puestos.

UN MANIFIESTO AL PAIS

Roma, 4.—Mussolini ha dirigido un manifiesto al pueblo italiano, en el cual invita a la nación a tomar parte muy activa en la celebración del aniversario de la victoria.

«El Gobierno — asegura Mussolini — empleará todo su esfuerzo en asegurar la paz en el interior y en mantener el prestigio de Italia en el extranjero. Pero nuestros propósitos no podrán realizarse sin el trabajo eficaz y el espíritu de cooperación de todos. Sólo entonces la patria podrá superar la crisis actual y entrar en una nueva era de prosperidad y grandeza.»

Advertisement for 'Nuestras Abuelas' perfume. It features an illustration of an elderly woman in a long dress sitting at a table with a framed picture. The text describes the perfume as being made with white fabric, fruits, and aromatic plants, and is available in a 2.50 franc bottle from Perfumería Gal in Madrid.

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

La Federación de los Clubs femeninos de Nueva York, que cuenta en la actualidad con más de 300.000 asociadas, ha celebrado en el Hotel Astor una reunión, que tenía por objeto exclusivo protestar contra la nueva moda de las faldas largas.

A esta reunión asistieron, aunque no pudieron hacer uso de la palabra, muchos hombres.

Las oradoras expusieron como razonamiento exclusivo, que la desaparición de las faldas cortas es un atentado sin precedente contra la higiene.

Los concurrentes masculinos asintieron a cuantos razonamientos se expresaron en la reunión, con aplausos y murmullos de aprobación.

Jamás obtuvieron las oradoras feministas más aplausos que cuando aseguraron que no consentirían en manera alguna que la falda pase de los límites que tenía la temporada veraniega que acaba de pasar.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.



reunión, con aplausos y murmullos de aprobación.

Jamás obtuvieron las oradoras feministas más aplausos que cuando aseguraron que no consentirían en manera alguna que la falda pase de los límites que tenía la temporada veraniega que acaba de pasar.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.



reunión, con aplausos y murmullos de aprobación.

Jamás obtuvieron las oradoras feministas más aplausos que cuando aseguraron que no consentirían en manera alguna que la falda pase de los límites que tenía la temporada veraniega que acaba de pasar.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

En nombre de la higiene, prometieron todas y todos los concurrentes defender la falda corta, que tan desprestigiada va estando en Europa.

TODO MADRID

ha desfilado hoy por los soberbios Almacenes

“EL METRO”

cuyas exposiciones en paños y altas novedades para señoras han llamado poderosamente

la atención

PRECIOS VERDADERAMENTE INCREIBLES

EL METRO -:- Montera, 10

UN CUENTO

LA APRENDIZA

Al llegar a la calle Custine, cerca ya de su casa, Gabriela sacó un peñecillo del bolsillo y se atusó las patillas; después se apretó el lazo que adornaba el extremo de su trenza. También hubiera querido refrescarse un poco los ojos para ocultar que había llorado, pero no encontró fuente alguna en su camino. Sofía, Margarita y Julieta, que la esperaban, no se darían quizás cuenta de ello.

Aquella misma mañana había ido por primera vez en su vida a un taller, a un taller de modista en la plaza Vendome. Con el corazón palpitante de emoción había entrado en el obrador, en el que estaban reunidas trabajando unas treinta obreras. Inmediatamente, la primera oficial de faldas, Laura, se encará con ella y le dijo:

—¿Cuánto tiempo estarás aquí? Pronto empezará a aburrirte. Quitate ese sombrero y a hacer algo. Vete a pedir una pieza de cinta color habana al almacén. Toma una muestra.

Una muchacha le dió, sin mirarla siquiera a la cara, un pedazo de satin.

—¿Has comprendido? No te vayas a hacer un lío.

Gabriela apretó en la mano la muestra, y sin más explicaciones se dispuso a cumplir el encargo.

—¿El almacén! ¿Y dónde estaría el almacén? En la sucia escalera de servicio cuya existencia ignoraban los clientes, la niña no encontró a nadie. Empujó tímidamente algunas puertas por si la casualidad le mostraba el almacén. De pronto, en un rellano encontró una mampara sobre la que se leía «Almacén». Iba a entrar cuando se dió cuenta con terrible emoción que había perdido la muestra.

Se le habría caído al abrir las puertas. Volvió a recorrer el camino buscando en el suelo; pero al fin tuvo que comparecer temblando delante de Laura y confesar su descuido.

Se embrolló, dió explicaciones confusas. Una risa general estalló en el obrador. La infortunada Gabriela no podía tenerse en pie de vergüenza.

—Si que eres lista—comentó Laura. Humillada, la pobrecita se esforzó en aparecer tranquila, aunque vanidosa y sensible tenía el corazón lleno de amargura.

—Cosedle la muestra en una manga para que la pierda cuando se le caiga el brazo. ¡Vamos! Y que vaya en seguida.

Toda la mañana se la pasó la aprendiz en idas y venidas. La mandaron al taller de bordado a pedir un cuello; al obrador de pieles, por unas mangas; al almacén, por un tul para un traje de teatro. Al volver de cada recado expresaba su buena voluntad con una sonrisa que era acogida con vayas y chistes.

—¿No has perdido nada, rica? A ver si pierdes un ojo, que sería una lástima.

Recordó que había sido aplicadísima en la escuela y que si su madre hubiera tenido algo que añadir a lo que ganaba, hubiera ella podido continuar estudiando con Sofía, Margarita y Julieta. Y pensó que estaría en la clase de «las mayores», que no juegan ya y se pasean del brazo en el jardín.

Y pensando esto, vió llegar el fin de la jornada de aquel día. Y en cuanto sonó la hora y se vió libre, bajó de dos en dos las escaleras.

El «metro» la llevó a su barrio. Toda su preocupación fué disimular su disgusto.

En cuanto la vieron sus tres amigas la rodearon.

—¿Qué has hecho? ¿Has trabajado? Antes de contestar, Gabriela se informó de si estaba su madre; pero ésta aún no había regresado de su labor.

Más tranquila, Gabriela comenzó a contar a sus compañeras:

—¡Ah! Si vierais... ¡Qué torbellino!

—¿Cuanta. Gabriela hizo una pausa. Y preparó allá en su imaginación, con intensa alegría, una serie de escenas que sorprendieran y encantaran a sus amigas. Todo antes de confesar las torturas sufridas.

con plafones pintados en el techo con unos angelitos preciosos. En las puertas y balcones hay cortinas de seda estupendas. Pues esos salones han estado llenos todo el día de princesas y duquesas de la más alta aristocracia. Es la especialidad de la casa. No se hace trabajo para señoras de cierta clase, ni siquiera para actrices, excepto—claro está—Sarah Bernard.

Julieta la preguntó:

—¿Y has visto tú alguna princesa? —¿Que si la he visto? La he recogido del suelo el ramito de flores del corsé, que tenía un anillo de oro.

—¿Y qué te ha dicho? —Me ha dicho: «Gracias, monina.» Después me ha preguntado cómo me llamaba, si tenía hermanitos pequeños. Me ha dado un golpe cariñoso en la mejilla y le ha dicho a la primera oficial: «Esta chiquilla llegará con el tiempo a ser la dueña de una casa tan importante como esta.»

Tan brillantes perspectivas provocaron un movimiento de sorpresa en las tres niñas. Sofía no pudo reprimir un «¡Qué suerte tienes, hija!» Margarita, un poco adulatora, exclamó: «Como tú estás en ese taller, no está nadie.» Julieta, la más bonita de las tres, la interrogó:

—¿Y el obrador? —No queráis saber. Se dicen cosas graciosísimas. Se pasa el rato divinamente, aunque a veces se trabaja algo.

—¿Y los trajes?—preguntó Sofía. La aprendiz levantó los ojos al cielo como si contemplara maravillosas creaciones modísticas. Con una fuerza imaginativa asombrosa, fué describiendo magníficas «toilettes»:

—¡Los trajes! Azules, verdes, «mordorés» guarnecidos de rosas de oro.

—¡Ah! —Oh!

—Otros amarillos cubiertos de perlas finas y de violetas, o con malvas formando guirnaldas deliciosas. Para la marquesa de X., un traje de encaje de plata y una capa «claro de luna»; para la duquesa, un abrigo de piel con una cola de dos metros; para la baronesa, una túnica de céfiro verde.

—¿Oh! —Y grises, blancos, encarnados... —¿Has visto todos los colores que hay en la tierra?—dijo Sofía sin malicia.

La inocente frase trajo bastante desagradablemente a la realidad a la infeliz aprendiz. Vió venir de lejos a su madre, que subía por la calle con un gran saco a la espalda.

—Hay que entrar. Ya está ahí mi madre. La acompañaron hasta el pie de la escalera como a una heroína.

Cuando subió algunas escaleras se detuvo y prestó oído a lo que cuchicheaban abajo.

—¡Qué neñal! ¿Habéis oído? Ha llegado a creerse que es más que nosotras.

—Ya no le falta más que un galán y la den un título—exclamó Margarita riendo a carcajadas.

Gabriela lanzó una mirada desdeñosa a las envidiosas. Tanto despecho la consoló. No se acordó de las torturas y las vergüenzas sufridas en el obrador. Una nueva alegría de vivir invadió su alma; ¡Era envidiada!

HUGUETTE GARNIERO

El leopardo del Retiro

Ayer tuvo entrada en el Parque Zoológico un magnífico leopardo, procedente de la Guinea española, enviado por el gobernador general de Fernando Poo.

El alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ha dado expresivas gracias a aquella autoridad por tan soberbio ejemplar, que llama justamente la atención de los visitantes del Parque Zoológico del Retiro.

LA HERNIA

Su curación por el aire comprimido. Magnífico tratado altamente científico, traducción española de la célebre obra del eminente especialista francés A. CLAVERIE, de París. Cien páginas profusamente ilustradas, llenas de consejos prácticos, de utilidad inmediata y al alcance de todo el mundo. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la Agencia Cebrían, Lauria, 26, Barcelona, y recibiréis este tratado completamente gratuito y con absoluta reserva.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, collares y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas

Hace cincuenta años

MADRID 3 DE NOVIEMBRE DE 1922

En la semana próxima empezará a publicarse «El Dragón», periódico consensado, al que se da cierta significación, dirigido por el antiguo periodista D. Ramón García Sánchez, y redactado por distinguidos escritores del partido conservador.

PROVINCIAS

Se está organizando con gran empeño el archivo de los protocolos de los siglos XIV, XV y XVI, en los cuales figuran muchos contratos de los judíos, llamando la atención entre dichos contratos una concordia, para cuya realización hizo un viaje a Gerona el Rey de Aragón, en la que se convino que los judíos tendrían tres representantes en el Cuerpo municipal.

EXTRANJERO

El Banco Nacional del Condado de Saratoga, Estado de Nueva York, ha sido robado. Nueve ladrones se introdujeron en el edificio y obligaron violentamente al cajero, que vivía allí con su familia, a abrir todas las cajas, de las que se llevaron 500.000 pesos en acciones negociables fácilmente en dinero. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La sindicación profesional voluntaria

Decreto importantísimo

Hoy ha sido facilitado a los periodistas el texto del real decreto del ministerio del Trabajo relativo a la sindicación profesional voluntaria.

La gran extensión de dicha disposición nos impide publicarla íntegramente, no obstante su gran importancia; pero será ofrecida a nuestros lectores en días sucesivos, según la mayor o menor abundancia de original nos lo permita.

Dice así:

«Señor: El real decreto del 15 de octubre de 1921 establecido en Barcelona una Delegación del ministerio del Trabajo, atribuyéndola el importante cometido de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras de aquella provincia, señalando la respectiva demarcación de las afines y recogiendo en censos, patronal y obrero, los particulares grupos de intereses definidos y demarcados.

La mencionada disposición preparaba el camino de las importantes ordenaciones previstas en su artículo 10, el cual preceptúa que la obra de la Delegación mencionada sirviera de base para que el ministerio del Trabajo puntualizase las normas necesarias para la institución de las representaciones obreras y patronales, anhelo constante del Poder público, manifestado en los proyectos de ley de 9 de julio, 13 de noviembre de 1919 y 15 de enero de 1920, all que por mandamiento escrito y por arraigado deseo quiere dar satisfacción el Gobierno actual, que atalora su criterio con la experiencia de otras naciones, recoge las enseñanzas de la realidad presente y sostiene, vigoriza y afirma la orientación jurídica, ensayada con éxito en los últimos conflictos sociales, tan patente en el real decreto de 5 de octubre de 1922, que al difundir y consagrar el régimen de los organismos paritarios, procura el fructífero enlace de los legítimos intereses de patronos y operarios, en espera de recoger frutos de paz social cuando por actuación de las instituciones profesionales que emanan de la tutela del Estado o del espontáneo impulso de asociación, discursa la vida del trabajo por los cauces jurídicos.

No afecta, por lo tanto, el presente proyecto de decreto al libre designio de los ciudadanos españoles para—de acuerdo con la Constitución y la ley de 30 de junio de 1887—asociarse o no, atentos al lícito logro de los fines de la vida. Únicamente quiere dar impulso a la organización profesional, favorecerla y estimularla, dotándola de amplias e importantes facultades que hayan de acomodarla a las exigencias de la hora presente, cuidando, no obstante, de que ningún derecho sufra agravio ni deber alguno quede incumplido.

La urgencia del empeño, sentida principalmente en Barcelona, y la precisión de que a las nuevas representaciones patronales y obreras preceda el conocimiento de los respectivos censos y la clasificación de industrias, impide extender la vigencia de este decreto a todo el territorio nacional, aplicándose en primer término a la provincia de Barcelona como indeclinable contribución al mejor arreglo de los problemas en ella planteados, y sin perjuicio de aprovechar las experiencias que del ensayo se recojan para perfeccionar la obra y llevarla, en su caso, a otras provincias.

Se ha respetado, en fin, la esfera propia de los Sindicatos agrícolas y la continuidad de las actividades de la Comisión mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona, que se desarrollan y actúan con arraigo al calor de las disposiciones que los reglamentan.

Por todo ello, cumpliendo un deber, y en espera de que el concurso de patronos y obreros avale la labor encaminada a promover el bienestar social, el ministro que suscribe tiene el alto honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 3 de noviembre de 1922.—A los reales pies de Vuestra Majestad.—Abilio Calderón.

CAPITULO PRIMERO CONSTITUCION DE LOS SINDICATOS

Artículo 1.º El presente decreto tiene por

objeto establecer normas para la sindicación profesional voluntaria en la provincia de Barcelona, en ejecución del art. 10 del real decreto de 15 de octubre de 1921, y sin perjuicio del derecho de asociación garantizado por el art. 13 de la Constitución y regulado por la ley de 30 de junio de 1887.

Art. 2.º Los patronos y los obreros podrán organizarse conforme a las reglas del presente decreto y a lo ordenado en la disposición adicional 6.º en Sindicatos exclusivamente patronales u obreros del oficio, gremio y demarcación respectivos.

Art. 3.º Para la constitución de los Sindicatos obreros, los trabajadores serán invitados, en la forma que determine el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, a reunirse en Asambleas especiales del oficio respectivo, designando representaciones que a él perteneczan con facultades bastantes para tratar en nombre del mismo, cuando hubiere lugar, con los patronos y con el Poder público sobre los intereses colectivos del grupo profesional.

Las asambleas se celebrarán siempre en domingo, señalándose para cada fecha el número de las que puedan reunirse, guardando para las convocatorias, cuando ocurran varias a la vez, el orden alfabético de los oficios. Serán anunciadas con quince días de antelación y presididas por el delegado del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria o su representante; por el presidente de la Audiencia territorial o el de la provincia, en el caso de que no hubiere delegado, o por el magistrado o juez de instrucción en quien los primeros deleguen, al solo efecto de encauzar los debates y someter a votación los acuerdos. Los presidentes designarán el secretario, que redactará y suscribirá el acta de las sesiones, con el V.º B.º del presidente, remitiéndose copia duplicada al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 4.º En la reunión se procederá a designar las personas que deban formar la Junta provisional encargada de redactar los estatutos, para ser discutidos y aprobados en una asamblea que se celebrará dentro de los quince días siguientes, y una vez ultimados, se remitirán por duplicado al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 5.º Cuando la convocatoria producida en los términos a que se refiere el art. 3.º fuese nula por ser insuficiente la concurrencia de obreros, se citará por segunda vez, y si en ésta no hubiese concurrencia o habiéndola no se llegase a un acuerdo, se entenderá definitivamente negativo el resultado de la asamblea.

Art. 6.º La constitución de los Sindicatos patronales se llevará a cabo mediante una reunión, que tendrá lugar también en domingo y con los sucesivos y graduados señalamientos indicados para la constitución de los Sindicatos obreros en el art. 3.º

Si a la reunión de la primera convocatoria no asistiese número suficiente para formar mayoría absoluta, se convocará a una segunda reunión. Si la mayoría no se lograra, en este caso se entenderá por el Sindicato patronal correspondiente, sin perjuicio de la facultad para realizarla que tendrá en cualquier tiempo.

Si hubiera número bastante, se constituirá una Comisión encargada, en su caso, de realizar los trabajos previos de redacción de estatutos y reglamento, que deberán someterse a la aprobación de la asamblea patronal en el término de quince días, remitiéndose después por duplicado los estatutos y reglamento al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria a los efectos de las disposiciones de este decreto.

Después de constituido el Sindicato, las reuniones serán presididas por uno de sus componentes, designado en la asamblea de la primera convocatoria.

Art. 7.º Los Sindicatos tendrán que estar formados cuando menos por cien obreros o por veinte patronos; pero carecerán de personalidad y sus acuerdos de validez, y no le corresponderán tampoco los beneficios determinados por este decreto mientras la mayoría integrada por número que constituya la mayoría de los obreros o de los patronos del ramo u oficio de la localidad, y en su caso de la demarcación. (Se continuará.)

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica los decretos siguientes: INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto aprobando en la parte correspondiente a la cifra de un millón de pesetas el proyecto redactado para la continuación de las obras en curso del nuevo edificio destinado en esta corte a Laboratorio de investigaciones biológicas denominado Instituto Cajal.

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos: GOBERNACION

GOBERNACION

Trasladando a D. Miguel Fernández Jiménez, jefe de Administración de primera del Gobierno de Granada, a secretario del de Cádiz. —Idem a D. Jerónimo Montilla Adán, jefe de Administración de primera en el Gobierno de Cádiz, al ministerio (Dirección de Orden público).

DE LA "GACETA"

El Tratado con Inglaterra

Hoy publica la Gaceta el texto del Tratado con Inglaterra, del cual publicamos un extracto.

Dice así: Entre los territorios de las dos partes contratantes habrá recíproca libertad de comercio y navegación.

Los súbditos de cada una de las partes contratantes no estarán sujetos, respecto de sus personas o propiedades, o de su comercio o industria, a ninguna contribución, ya sea general o local, o a impuestos u obligaciones de cualquier género, distintos o superiores a los que se imponen o pueden imponerse a los súbditos de la otra, o a los súbditos o ciudadanos de la nación más favorecida.

Queda, sin embargo, entendido que el trato que haya de aplicarse en los territorios de cada una de las partes contratantes a las Compañías domiciliadas en los territorios de la otra, será objeto de un arreglo especial por separado entre ambas partes contratantes.

El artículo 2.º habla de la reciprocidad de trato, sin requerimiento previo y sin compensación, en cuanto se refiere a comercio, navegación e industria, a los buques y súbditos de ambas naciones.

El artículo 3.º trata de la libertad de adquirir y poseer en ambos países con igualdad de trato en la cuestión de impuestos.

El artículo 4.º trata de la exención del servicio militar y de toda función judicial de los súbditos de un país residentes en el otro, excepto la del Jurado.

El artículo 5.º se refiere a la especificación del pago de los derechos de Aduana en los artículos que se determinan.

Se refiere dicho artículo a las dos secciones de productos que se incluyen en el real decreto a que hacemos referencia, determinando que los derechos de importación y exportación en cada caso no podrán exceder de los límites que se fijan. Respecto de todos los demás artículos, se determina que seguirán rigiendo los derechos establecidos en la segunda columna del arancel, conviniéndose en que si se llegase a conceder algún beneficio a cualquier otro país respecto a un artículo determinado que interese al comercio inglés, España debe estar dispuesta a conceder igual beneficio a los artículos similares procedentes de Inglaterra, en cuanto reciba el requerimiento para tal concesión. Queda también convenido que los productos y manufacturas ingleses gozarán de cualquier ventaja que pudiese concederse en lo sucesivo por España a cualquier otra nación en lo que se refiere a las disposiciones 4.ª y 5.ª del Arancel español.

Los beneficios que se concedan a los productos de Portugal y a los procedentes de la zona española de Marruecos no podrán ser bases para requerimientos del trato de favor por parte del Gobierno inglés.

El artículo 6.º dice que los artículos españoles importados en Inglaterra no estarán sujetos a más elevados derechos que los impuestos por el Gobierno inglés a los similares de otras naciones. Se determina que los artículos enumerados en el anexo B (mineral de hierro, taponés de corcho, uvas, nueces, avellanas, almendras, cebollas, tomates, naranjas, plátanos, aceite de oliva y conservas de legumbres) estarán completamente libres de derecho a la entrada en Inglaterra, excepto la que pudiera imponerse en tiempo de guerra. Los vinos y heces de vinos, coñacs y pasas no podrán pagar derechos más elevados que los que estén en vigor al firmarse el Tratado.

El artículo 7.º dice que cualquier prohibición o restricción por ambos países tendrá que ser acompañada de otras análogas para los productos similares de otras naciones. Se exceptúan las prohibiciones sanitarias de personas, ganados, agricultura, etc.

El artículo 8.º es complemento del anterior. Art. 9.º Las estipulaciones del Tratado relativas a la mutua concesión del trato de nación más favorecida, se aplicarán in-

condicionalmente a los viajantes de comercio y sus muestras.

Las Cámaras de Comercio u otras Asociaciones comerciales serán competentes para expedir los certificados que se requieran para los viajantes. Las muestras serán admitidas libres de derechos, con observancia de los reglamentos de Aduana para asegurar su reexportación. Determina dicho artículo las formalidades para los asuntos de Aduana.

Art. 10. Ningún impuesto interior que se perciba en beneficio del Estado, autoridades locales y Corporaciones y que recaiga o llegue a recaer sobre la producción, fabricación o consumo de cualquier artículo en los territorios de las dos partes contratantes podrá constituir por ningún motivo una carga más elevada u onerosa, cuando se aplique a artículos producidos o fabricados por la otra parte contratante, que cuando se imponga sobre artículos similares originarios del propio país.

Los productos o manufacturas de cualquiera de las partes contratantes, importados en los territorios de la otra, con destino al depósito o al tránsito, no estarán sujetos a ningún impuesto interior.

El artículo 11 se refiere a la forma de comparecer ante los Tribunales las Compañías de responsabilidad limitada, y otras constituidas o que puedan constituirse.

El artículo 12 trata de la libertad de funcionamiento, recíproca, que se establece para las Compañías de negocios.

El artículo 13 trata del tránsito internacional. No se hará ninguna distinción basada en la nacionalidad de las personas, la bandera del buque, el punto de origen o de partida, el de entrada, el de salida, el de destino, o en cualquier circunstancia relativa a la propiedad de las mercancías y de los buques vehículos de viajeros o mercancías u otros medios de transporte.

Con el fin de asegurar la aplicación de las anteriores estipulaciones, las partes contratantes permitirán el tránsito, con arreglo a las condiciones y reservas acostumbradas, a través de sus aguas territoriales.

El tráfico en tránsito no será objeto de ningún derecho especial, con limitadas excepciones. No se permitirá el tránsito de viajeros cuya admisión en sus territorios esté prohibida, lo mismo que de mercancías. Se determina las condiciones que se requieren para los efectos de este concepto de tránsito internacional.

El artículo 14 es complemento del anterior.

El artículo 15 aclara, respecto a la navegación, que las estipulaciones del Tratado no se aplicarán al tráfico costero y de cabotaje. Los buques españoles y británicos podrán, sin embargo, dirigirse de un puerto a otro para tomar y dejar pasaje o cargamento.

Queda también entendido que en el caso de que el comercio de cabotaje de cualquiera de las partes contratantes esté exclusivamente reservado a los buques nacionales, los buques de la otra parte contratante, cuando efectúen el tráfico desde lugares o hasta lugares situados fuera de los límites del comercio de cabotaje objeto de la reserva, podrán transportar entre dos puertos del país de que se trata, pasajeros que tengan billetes directos o mercancías con conocimientos de embarque de mercancías con conocimientos de embarque de derecho de o para lugares que no estén dentro de los referidos límites, y mientras efectúen dichos transportes, esos buques y sus pasajeros y cargamentos gozarán de todos los privilegios de este Tratado.

El artículo 16 dice que no se concederán privilegios a los buques propios o de otro país extranjero respecto a la estancia, carga, etcétera, en los puertos o fondeaderos que no se concedan igualmente a los de la otra parte.

El artículo 17 establece esta reciprocidad de beneficios, por lo que respecta a los derechos de tonelaje, puerto, cuarentena, etcétera, etc.

Artículo 18. Todo buque que por accidente arribe a un puerto de la otra parte contratante podrá libremente repostarse sin pa-

gar más derechos que los de cualquier buque nacional. Todo buque naufragado tendrá derecho a que sean reintegrados a la Compañía los pertrechos, pertenencias y mercadería salvados, incluso los arrojados al mar. La mercancía salvada no pagará derecho de Aduanas, a menos que se despache para consumo en el interior. Se habla también de la ayuda que habrá de prestarse, en caso de peligro, a la navegación.

El artículo 19 establece reglas para determinar la nacionalidad de los buques.

El artículo 20 trata de los nombramientos de personal consular.

El artículo 21 se ocupa de la cuestión de los desertores de los buques de sus respectivas nacionalidades.

El artículo 22 habla de reciprocidad de derechos, por lo que respecta a patentes de invención, marcas de fábrica y dibujo.

En el artículo 23 se entenderá que este Tratado no confiere ningún derecho ni impone ninguna obligación en contra de cualquier Convenio general internacional del que sean parte o lleguen a serlo en el futuro, el Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de Su Majestad británica.

El artículo 24 se refiere a los territorios ingleses en que será aplicado este Tratado.

El artículo 25 habla de las ratificaciones y de la vigencia del Tratado, que será por tres años.

En el caso de que ninguna de las partes contratantes haya manifestado a la otra, seis meses antes de la expiración del plazo de tres años, su intención de dar por terminado este Tratado, continuará en vigor hasta seis meses después de la fecha en que cualquiera de las partes contratantes le haya denunciado.

generios civiles de las diferentes ramas, singularmente los industriales.

El conferenciante señaló la injusticia que supone la falta de reciprocidad, pues mientras los militares pueden invadir la esfera civil, a las demás especialidades les está vedada su ingerencia en el orden militar.

A juicio del Sr. Bargaleta, más equitativo fuera, si por el Estado se reconoce esta similitud de capacidad técnica, que la ingeniería militar se nutriera por concurso u oposición libre entre los ingenieros civiles; procedimiento análogo al que sigue la Sanidad, Veterinaria, Cuerpo Jurídico y Clero castrense.

Para llegar a esta reforma habría que desligar, en los Cuerpos de Ingenieros y Artillería, las funciones meramente técnicas de las combatientes.

Mientras esta reforma no se realice, debe el Estado mantener la separación debida entre los ingenieros militares y civiles.

Y llegado ya el momento presente, según afirmó el conferenciante, el estado latente de injusticia culminó al ser nombrado recientemente, por concurso, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid un oficial del Cuerpo de Artillería. Este acto dió lugar a la protesta general del elemento escolar, que ha tenido como consecuencia la publicación del decreto, firmado hace pocos días, en virtud del cual se excluye a los artilleros, en su calidad de ingenieros industriales, de todos aquellos servicios de índole oficial.

Con motivo de haber sido nombrado senador vitalicio el ex ministro conservador conde de San Luis, son muchas las felicitaciones que recibe el ilustre comisario regio del Canal de Isabel II.

El nuevo senador vitalicio D. Fernando Sartorius está casado con doña Carmen Díaz de Mendoza, siendo sus hijos el vizconde de Priego, D. Luis, D. José y D. Carlos.

Es consejero del Banco de España y de los ferrocarriles del Mediodía, ostentando en la actualidad la representación en Cortes del distrito de Huelva.

Ha sido ministro de Abastecimientos, plenipotenciario de España en Portugal, gobernador civil de Madrid, director de Obras públicas, secretario del Congreso y comandante de Caballería, hallándose en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica.

Los marqueses de Armendáriz sufren en estos momentos la inmensa pena de haber visto morir a su hijo Felipe Foxá y Torroba, inteligente joven de doce años de edad.

Aunque para golpes tan duros no hay consuelo posible, nosotros deseamos a los desconsolados padres la resignación necesaria para sobrellevar tan agudo dolor.

La sociedad madrileña se une al duelo de los marqueses de Armendáriz con sus sentidas manifestaciones de pésame.

Con el fin de pasar unos días con su esposa y su hijo el duque de Nochera, ha marchado de San Sebastián a Biarritz el Príncipe Pio de Saboya.

La señora de Aguilar (D. Alberto), esposa del primer secretario de la Embajada de España en Inglaterra, se encuentra en París, y dentro de unos días se trasladará a Londres.

El brillante escritor marqués de Vinent, que también se halla en París, marchará dentro de unos días a Bruselas, a fin de pasar una temporada con sus parientes el embajador de España en Bélgica y la marquesa de Villalobar.

A la bella señorita Josefina Topete le ha sido practicada una delicada operación en la vista. La paciente se halla muy mejorada.

Los duques de Alburquerque y la condesa de los Villares han regresado de San Sebastián.

Los tés de moda del Palace Hotel continúan viéndose muy favorecidos por distinguida concurrencia. El plantel de lindas modelitos que a ellos acude baila sin descanso, a los acordes de la "jazz-band" Bickson, hasta las nueve y media de la noche.

También se ven muy concurridos los tés de moda del Ritz, en los que la "jazz-band" Paderano hace las delicias del público.

Ha sido muy sentida en sociedad la muerte de D. Enrique Franco e Iglesias, persona muy querida en los círculos aristocráticos.

Estaba casado con doña María Luisa Bascaran y Reyna, hija del general D. José de Bascaran, de cuyo matrimonio deja dos hijas: Cristina, ahijada de S. M. la Reina Doña María Cristina y María Luisa.

Hermanos suyos son la marquesa de Larios y D. Alfonso Franco, casado con doña Carmen de Rojas y Vicente.

Descanse en paz el distinguido oficial de la secretaría particular de la Reina Doña Cristina, y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Ayer recibió muchos presentes y felicitaciones con motivo de celebrar sus días la señorita de Garay, hija de los condes del Valle de Suchil.

El próximo sábado, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia una función teatral a beneficio del taller de San José de la Asociación de Santa Rita.

Distinguidos aficionados representarán las comedias «La consulesa» y «La Praviana», y como fin de fiesta se representarán unas escenas bailables de la época romana, en las que han de tomar parte bellísimas señoritas de nuestra sociedad.

Auguramos a los organizadores de tan simpática fiesta un gran éxito.

LEON-BOYD

DESDE BARCELONA

Una mano criminal coloca un carril en la vía férrea y hace descarrillar a un tren

Barcelona, 4.—Comunican de Ripoll que el tren número 278, que salió a las diez y ocho de la estación de Barcelona, al llegar al kilómetro 108, cerca de aquella población, descarriló a consecuencia de haber tropezado con un trozo de carril que una mano criminal atravesó en la vía.

Del accidente resultó el maquinista gravemente herido, quedando todo el convoy fuera de la vía e interrumpiéndose la circulación.

Entre los pasajeros no hubo que lamentar desgracia alguna, no más que el susto consiguiente.

Con tal motivo, el viaje a San Juan de las Abadesas tiene que hacerse con transbordo.

Dícese que la vía tardará cuarenta y ocho horas en quedar expedita.

El Juzgado instruye diligencias para descubrir al autor o autores de tan criminal atentado.

HALLAZGO EN UN TRANVIA

Aparece una caja conteniendo alhajas valoradas en sesenta mil duros

Una señora que viajaba en un tranvía de la Bombilla tuvo la distracción inexplicable de dejar olvidada sobre el asiento, al llegar al punto de su destino, una caja que contenía un verdadero tesoro.

La referida señora, que habita en el Paseo de San Vicente, número 20, tuvo la fortuna de que el cobrador, al llegar a la estación de la Bombilla, entregó el cofre en las oficinas de la Empresa.

Poco después se presentó en dichas oficinas un caballero, visiblemente emocionado, y poco después la esposa de éste, que es la olvidadiza señora que olvidó su preciosa carga.

El caballero respiró lleno de júbilo al saber el paradero del objeto perdido.

—¡Dios mío, qué suenel! ¿Ustedes saben lo que contiene la caja? Pues contiene alhajas por valor de sesenta mil duros.

El matrimonio expresó a los empleados su más profunda gratitud, encargando que diesen las más expresivas gracias al cobrador que tan honradamente había procedido.

El cobrador se llama Donato Benito y es el número 108. Verdaderamente se ha hecho acreedor a una recompensa, que seguramente no ha de regatearle la Compañía.

TOROS Y TOREROS

EL GANADERO LIMENO SR. ASIN TRATA DE QUE TOREE BELMONTE

Nuestro querido compañero «Corinto y Oro» publicó anoche un suelto en el que dice que se encuentra en Madrid D. Jesús Asín, hijo del famoso ganadero de reses bravas del Perú, el cual se propone organizar en Madrid una corrida a beneficio de los hospitales y asilos madrileños, en la cual se despidan definitivamente del público Belmonte.

Para esta corrida traerá el Sr. Asín tres toros y un sobrero de su vacada, y el duque de Veragua regalará otros tres toros, que ya ha ofrecido.

D. Jesús Asín, que es un distinguido diplomático, está haciendo gestiones para que su proyecto sea un hecho.

No creemos que tengan éxito las gestiones del distinguido ganadero, al que se lo deseamos sinceramente.

LOS RESTOS DE CARPIO

El día 16 del actual se celebrará en Valencia, organizada por el novillero Rosario Olmos, una novillada, cuyo producto se destina a costear los gastos del traslado a aquella ciudad de los restos del infortunado novillero Carpio, muerto por un toro en la plaza de Astorga.

Los diestros valencianos se han ofrecido desinteresadamente al organizador.

Alcance político

EL CONDE CREE EN LA CRISIS

Hablando en la tertulia de su casa, y refiriéndose a lo que pasará en las Cortes, decía el conde de Romanones:

«Seguramente los liberales de la concentración dirán en Zaragoza, como yo, que se impone un cambio de política.

Cuando la oposición de S. M. adopta una posición así, no hay momento tranquilo para el Gobierno. Se acabaron los conclavos de los jefes y las transigencias en todo.

Sobre el expediente de responsabilidades habrá el primer día de sesión una proposición incidental.»

EL SR. BURGOS MAZO

Ha llegado a Madrid el ex ministro señor Burgos Mazo, y se propone permanecer en la corte hasta Pascua.

Ha declarado que el país no vería con gusto el advenimiento de los liberales, porque su programa contiene puntos para crear problemas artificiales, y que, por el contrario, una gran opinión conservadora apoya al Gobierno.

La depuración del desastre debe hacerse, pero con justicia. Defiende la política del protectorado, y cree que el relevo del general Berenguer fue un acierto del Gobierno. Recuerda que dos veces rehusó formar Gobierno mientras no fueran sustituidos Berenguer y Martínez Anido; por esto el relevo de este último le parece un desagravio al Derecho, a la Justicia y a la Constitución. Terminó diciendo que el Sr. Sánchez Guerra no tolerará extralimitaciones de las Juntas militares, y que la política social que desarrolla merece todos sus elogios.

Advertisement for DENTIFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC, listing various dental products like DENTADURA, BOCA y ENCÍAS, ALIENTO, ELIXIR, PASTAS, and JABÓN DURO.

CASA REAL

DESPACHO ORDINARIO

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana, a la hora de costumbre, despachando con el Monarca.

MEDIA GALA

Con motivo de la festividad onomástica del Infante D. Carlos, la corte vistió hoy de media gala.

AUDIENCIAS

El Soberano ha recibido en audiencia a una Comisión de la Junta del Liceo de América, que le hizo entrega de un álbum, preciosamente encuadrado, de carácter hispanoñol, que ofrece a S. M. la entidad citada con motivo de la Fiesta de la Raza.

El nuncio cumplimentó a S. M. el Rey. El doctor Carraco, como presidente de la Asociación del Progreso de las Ciencias, fué recibido por el Monarca, al cual entregó un ejemplar, lujosamente encuadrado, del discurso leído por el profesor portugués Ricardo Jorge.

Más tarde recibió el Soberano al marqués de Urquijo, que presidia una Comisión de la Constructora Naval; al doctor Calatayud, quien presentó al Rey al profesor Wintpad Erlange; al barón de la Romana y al conde de San Luis, quien dió las gracias por su nombramiento de senador vitalicio.

Su Majestad la Reina Cristina recibió en audiencia a la cantinera del Tercio extranjero en la 1.ª y 2.ª compañía de la primera bandera, Vicenta Blasco Rubio.

Esta heroica mujer, que fué testigo de los sangrientos sucesos ocurridos en la zona oriental de Marruecos en el año anterior, salió complacida de la entrevista que le habla concedido Su Majestad, a quien relató, de pasada, algunas de las trágicas escenas que presenció en Marruecos.

El pleito de los alumnos de Ingenieros

CONFERENCIA DEL SR. BURGALETA

Anoche, en la Casa del Estudiante, dió una conferencia sobre el tema «El pleito entre ingenieros y artilleros planteado por el real decreto de 11 de septiembre, D. Vicente Bargaleta, vicepresidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

Dijo que la génesis de este problema tiene su origen en la ley de Presupuestos de 1893, en que se reconoció a los ingenieros militares y artilleros el derecho a ostentar los títulos de ingenieros civiles e ingenieros industriales del Ejército, respectivamente.

Los primeros limitaron el radio de su actividad; mas no así los segundos, que acabaron por suprimir el genitivo del Ejército, con lo que se dió lugar a una confusión cuyas consecuencias habían de tocar más tarde los in-

genieros civiles de las diferentes ramas, singularmente los industriales.

El conferenciante señaló la injusticia que supone la falta de reciprocidad, pues mientras los militares pueden invadir la esfera civil, a las demás especialidades les está vedada su ingerencia en el orden militar.

Ayer recibió muchos presentes y felicitaciones con motivo de celebrar sus días la señorita de Garay, hija de los condes del Valle de Suchil.

El próximo sábado, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia una función teatral a beneficio del taller de San José de la Asociación de Santa Rita.

Distinguidos aficionados representarán las comedias «La consulesa» y «La Praviana», y como fin de fiesta se representarán unas escenas bailables de la época romana, en las que han de tomar parte bellísimas señoritas de nuestra sociedad.

Auguramos a los organizadores de tan simpática fiesta un gran éxito.

LEON-BOYD

EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA La Memoria de los fiscales del Consejo

Hemos recibido, y con mucho gusto nos hacemos eco de ella, la Memoria del año judicial militar 1921-22, que, redactada por los fiscales militar y togado del Consejo Supremo, leyó en la apertura del año judicial 1922-23, el contraalmirante consejero secretario Sr. González Quintas.

Los Sres. Romanos y García Moreno, fiscales togado y militar, respectivamente, han realizado una meritoria labor patriótica dando a conocer con valentía, a la que no estamos acostumbrados, la opinión que han formado en interesantes puntos referentes a la delincuencia militar, y que al merecer el beneplácito de todo el Consejo mostró su aquiescencia, aprobándola por unanimidad y acordando «se imprimiera, para distribuir la tirada entre las Corporaciones, entidades y personas a quienes pueda ser útil la lectura y la compilación de datos que en ella se consignaban».

Entresacamos algunos párrafos, para que juzguen nuestros lectores:

DELITOS MAS COMUNES

«En el aspecto militar se han señalado como delitos más comunes los de insulto a superior, deserción y malversación de fondos.»

El primero, debido unas veces a abuso previo del superior; otras, a falta de oportunidad en las correcciones, y algunas, a la carencia de educación social suficiente con que la tropa viene, en general, a filas, es difícil evitar que siga produciéndose, mientras no se corrija debidamente esas tres causas, lo cual sólo puede conseguirse con una persistente labor educativa y con un gran tacto en los jefes, para evitar extralimitaciones de mando y aplicar rápidamente los correctivos necesarios a los que, acaso inconscientemente, llegan a los límites de este delito; límites que quizá no traspasarían si a tiempo se hiciera esa oportuna y rápida corrección.»

LA DESERCION. — ¿TÁNGER ES EXTRANJERO?

«En cuanto al de deserción, no ha presentado, en general, ni caracteres excepcionales y graves, ni la exacerbación que hubiera podido temerse del estado, tal vez endémico, de la campaña de Marruecos.»

Es de notar, sin embargo, y precisamente con relación a esta situación, la repetición —no muy frecuente, por fortuna— de las deserciones a Tánger, en la zona de nuestro Protectorado.

Sobre ello se ha presentado la cuestión de si Tánger debía considerarse como Extranjero, y aunque hay sentencias del Consejo —entre ellas la de 7 de julio de 1921— en las que se resuelve por la afirmativa, los fiscales se permiten llamar la atención del ministro de la Guerra, por si estima oportuno y conveniente que se estudie de un modo especial esta cuestión, que si en el aspecto jurídico interno puede no tener importancia, acaso la tenga, y mucha, en el aspecto internacional, dada la situación especial de Tánger y el criterio, también especial, de alguna otra nación coprotectora.

Confesar España, por cualquier medio—y especialmente por los Tribunales—que Tánger es el Extranjero, pudiera parecer renuncia a una parte de nuestra zona de influencia. El mismo carácter internacional que hoy tiene esa ciudad, hace que lo mismo pueda ser considerada por todas las naciones como territorio extranjero que como territorio propio. Y este último criterio parece que debe ser el dominante en España, puesto que Tánger, cuya situación aún se discute, está, como se ha dicho, enclavada en nuestra zona de influencia, y sólo con una persistente energía política y jurídica podrá conseguirse que se ratifique de una vez para siempre el indudable derecho de España a considerarla como ciudad propia.

No se oculta a los fiscales la gravedad y lo delicado del asunto; pero ello no ha de ser obstáculo, sino más bien razón, para permitirse llamar la atención del Gobierno por medio del ministro de la Guerra.»

SEGUNDA SESION

«Respecto a la malversación, a veces resultan responsables de este delito jefes y oficiales de una hoja de servicios impecable y de una conducta anterior irreprochable. Lo mismo sucede a varios de los paisanos que cometen este delito.»

¿A qué se debe el recrudescimiento de tales actos delictivos? Para un caso que sea producido por motivos inevitables, aunque claro es que nunca justificados, como enfermedades de curación costosa, carestía de subsistencias, pérdida de intereses, etc., etcétera, en la mayor parte de los casos, se comete este delito de malversación por motivos de juego. No es una suposición, que sería perfectamente lógica, es que muchas de las causas se demuestran así, de un modo palpable y concreto.

Nada más tenemos que decir, ni hay para qué sacar consecuencias; pero lo que puede afirmarse es que, así como la tuberculosis es la plaga del organismo fisiológico, el juego es la plaga del organismo social.»

LAS ORDENES DEL MANDO DEBEN DE SER CONCRETAS

«Otro asunto que, si bien resuelto, conviene prevenir o encauzar, hace relación a operaciones de campaña en Marruecos y se refiere a un coronel que resultó procesado por una operación, para cuya operación recibí, al parecer, órdenes verbales y órdenes escritas; pero en tal forma unas y otras, que pudieron prestarse, y se prestaron, a interpretaciones diversas, y como el resultado no debió ser favorable, se quiso hacer responsable al citado coronel.»

Este fué absuelto por el Consejo de guerra, sentencia confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el informe fiscal.

A pesar de lo cual, y como ello pudiera volver a repetirse en alguno de los asuntos

que últimamente han pasado del Pleno a la Sala de Justicia, los fiscales se permiten también llamar la atención sobre ello, por si se estimase por el ministro de la Guerra la conveniencia de que en tales casos se exija que las órdenes del Mando sean siempre bien concretas y determinadas y de acuerdo siempre con el reglamento para el servicio de campaña.»

Otros muchos temas interesantísimos, pero de orden técnico, tratan los señores Romanos y García Moreno. Acompañan estadísticas de criminalidad, de causas, etc., etc. El Consejo Supremo de Guerra y Marina, que preside el general Aguilera, parece salir del letargo en que se hallaba. Dándose cuenta de su alta misión, opina, piensa, siente, hace justicia... Y la nación se felicita de la actitud de los elevados jueces del Ejército y Armada.

Los grandes almacenes "El Metro,"

Con un éxito franco, y que de antemano estaba descartado, se han inaugurado hoy los soberbios almacenes de paños para caballeros y altas novedades para señoras «El Metro», montado con gran lujo de detalles en el número 10 de la calle de la Montera.

Sus inteligentes propietarios Sres. Oro y García, que de tan alto prestigio disfrutan en el mundo de los negocios, no han perdonado momento ni ocasión para montarlos en grande escala, en condiciones que les permite trabajar como los mejores implantados.

A tal efecto, presentan un surtido inmenso en pañería para caballeros, y las más altas novedades en artículos para señoras.

Las grandes compras realizadas en estos artículos, en el país y en el Extranjero, les permite ofrecerlos en condiciones de precios verdaderamente increíbles.

Corroboramos esta nuestra afirmación lo ocurrido que se han visto hoy por distinguido público estos soberbios almacenes, considerados en justicia como uno de los más importantes de España.

Muy sinceramente felicitamos a los señores Oro y García por su indiscutible éxito comercial.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Unamuno

En el Ateneo dió su anunciada conferencia el Sr. Unamuno acerca de «La soberanía en el régimen constitucional».

Cree el Sr. Unamuno que los Reyes en España no llegarán nunca a democratizarse, porque son, antes que constitucionales, Reyes por la gracia de Dios.

En sus razonamientos dijo que, etimológicamente, democracia vale tanto como poder en el pueblo, y de este modo un Rey demócrata puede ser depuesto por quien otorga o quita el Poder. De esta manera, el Rey constitucional sin gracia de Dios es aquel que recibe su autoridad de la Constitución, de una carta pactada con el pueblo. Así se explica que con la Constitución democrática de 1869 vivieran la Monarquía de Don Amadeo y la República española, y así se explica también que haya Presidentes de la República, como el de los Estados Unidos, que tengan más facultades de Gobierno que el Rey de Inglaterra; pero bien entendido que el Presidente no lo es nunca por la gracia de Dios, que su cargo es temporal, que puede ser sustituido por el vicepresidente, y todas estas diferencias son las que existen entre la soberanía por derecho divino y la democracia.

El problema, pues, de las formas de Gobierno es fundamental, si se entiende a derechos lo que es forma. Así, por ejemplo, en una República absoluta la forma no es la republicana, sino el absolutismo.

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

Una nota del nuncio de Su Santidad

La Nunciatura Apostólica nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Un diario de la mañana afirma que el cardenal Gasparri es desafecto a España, y que, en colaboración con el Gobierno italiano, envió a Palestina al cardenal Agostini (Giustini) para que, de acuerdo con Inglaterra y con Francia, acabara de expulsar totalmente de Tierra Santa el Patronato de la Corona de España.»

Es justicia declarar que estas afirmaciones son falsas y absolutamente desprovistas de fundamento.»

EL PROBLEMA DE LAS HURDES

REUNION DEL PATRONATO

La Junta de consiliarios del Real Patronato de Las Hurdes, constituida por los señores ministro de la Gobernación, obispo de Coria, duque de Miranda, Marañón, Goyanes, Pérez Argemí y Hoyos Sáinz se reunió ayer en Palacio, presidida por el Rey.

Se dió cuenta de los trabajos previos de la Junta para deslindar, después de oídas las reclamaciones de algunos particulares, los terrenos propiedad del Estado en que han de establecerse los nuevos servicios y para conocer las condiciones de aquellos desde los puntos de vista sanitario y agrícola.

Para asilar a los enfermos y cretinos incapaces de trabajar, han ofrecido locales en Lagunilla y en Las Batuecas el obispo de Coria y el superior de los Carmelitas.

El tesoro dió cuenta de que la cantidad recaudada por donativos asciende a 55.000 pesetas.

Se examinaron otras propuestas de la Junta, elogiándose mucho los planos presentados por el arquitecto Sr. Salvador para edificios factorías y casa tipo de vivienda hurdana.

La Reina Victoria ofreció, en nombre del Roperio que lleva su nombre, 500 prendas de abrigo para repartirlas en Las Hurdes.

Vida deportiva

EL PLEITO DE ZAMORA

La Federación catalana, en la que domina el Barcelona, había inhabilitado a Zamora, como es sabido, por haber vuelto al Español, su primitivo Club.

La Federación Nacional, con espíritu menos apasionado, ha levantado la descalificación, y Zamora defenderá los colores nacionales en los grandes encuentros internacionales de la temporada.

La Federación catalana, atenta a las conveniencias del campeón de España, persiste en su actitud y se aferra a la autonomía que se concedió a las regiones para no cumplimentar el acuerdo superior.

Sin embargo, el Español anuncia que el «caso» nacional reaparecerá el domingo próximo, y hay gran expectación entre los deportistas de toda España por ver cómo termina este pleito.

Aunque el acuerdo de la Nacional está tomado en firme, sería la primera vez que no se saliera con la suya el Barcelona.

LA LABOR DE LA GIMNASTICA

La veterana Gimnástica Española ha reorganizado su Directiva y publicado una Memoria sobre su brillantísima labor.

Cuenta la prestigiosa entidad con más de 1.500 asociados, y lo recaudado exclusivamente por cuotas de socios pasa de 52.000 pesetas.

La Directiva ha quedado reorganizada en la siguiente forma:

Pompeyo Sevilla, presidente; Serafín Guzmán, vicepresidente; A. Zanza, secretario; Alvarez, vicesecretario; Octavio de Toledo, tesorero; y Aurelio Gutiérrez, contador.

VARIAS NOTICIAS

La fecha señalada para el próximo Salón de aeronáutica internacional es la de 15 de diciembre, en el Grand Palais de París.

—En la copa de Francia, equivalente a nuestro campeonato nacional de «foot-ball» Asociación, toman parte más de trescientos clubs de primera categoría.

—Según cablegrama recibido por la Prensa francesa, se acaba de batir un nuevo «record» mundial de aviación. Este es el de altura, con tres pasajeros, y lo ha batido el aviador Wade, subiendo a 7.003 metros. Empleó en el vuelo dos horas y cuarto.

PRUEBA CICLISTA

Los populares campeones motoristas Zaccarias Mateos y Germán Villar han ofrecido dos bonitas copas para una prueba ciclista que organiza la Unión Velocípédica.

Esta tendrá lugar el 26 del corriente, sobre un recorrido de cien kilómetros, y con este itinerario: Pueblo Nuevo, Canillejas, Puente de San Fernando, Torrejón, Alcalá, Guadalupe, hasta el kilómetro 55, y regreso.

EL INFANTE D. ALFONSO Y EL CIRCUITO DEL PANADES

Barcelona, 3.—Se sabe oficialmente que el Infante D. Alfonso asistirá a las carreras del circuito de Villafranca del Panadés, en representación de S. M. el Rey.

También asistirá a ellas el ministro de Fomento.

LAS QUINCENAS

Carta del presidente del Consejo

El Sr. Sánchez Guerra ha contestado a la carta que le dirigió el presidente del Ateneo sobre el abuso de las quincenas con otra, en la que, entre otras cosas, dice:

«Siempre fué criterio del partido conservador aplicar muy restrictivamente el artículo 22 de la ley Provincial; y, además, lo tengo demostrado con hechos, pues siendo ministro de la Gobernación dicté algunas reales órdenes disponiendo que las autoridades no se excedieran en la aplicación del citado artículo.»

Pero hay que tener en cuenta que los tiempos no son los mismos de la época en que fué votada esa ley, y que en España no se dispone de las leyes especiales que rigen actualmente en otros países para castigar determinados delitos.»

Estado del tiempo

LA TEMPERATURA EN MADRID

Las temperaturas registradas hoy han sido las siguientes:

A las ocho de la mañana, 12,2 grados.
A las doce de la mañana, 16,6 grados.
A las cuatro de la tarde, 18 grados.
Máxima a la sombra, 19 grados.
Mínima a la sombra, 9,2 grados.
Diferencia, 9,8 grados.
Máxima al sol, 22,4 grados.

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

LA SITUACION POLITICA

Los firmes propósitos del Gobierno

NO HABRA CRISIS, NI GRANDE NI PEQUEÑA, HASTA EL MES DE DICIEMBRE, PUES LOS CONSERVADORES PIENSAN SEGUIR GOBERNANDO A TODA COSTA, PARA APROBAR LOS PROYECTOS SOCIALES, EL DE FERROCARRILES Y LA REFORMA ELECTORAL

El Sr. Sánchez Guerra, persistiendo en el criterio que con la mayor firmeza ha sustentado a partir del instante en que se suspendieron las sesiones, se presentará para la fecha ya conocida en el Parlamento.

«Si alguien creyó lo contrario—nos decía esta tarde una elevada personalidad de la situación gobernante—, se convencerá bien pronto de su equivocación. No es el señor Sánchez Guerra hombre que rehuya las dificultades, sino, por el contrario, es de aquellos de quienes puede decirse que va a ellas, haciéndoles frente sin tibiezas de ningún género. Bien demostrado tiene que esa y no otra es la norma de conducta a que viene ajustándose. Un día y otro venimos oyendo al Sr. Sánchez Guerra que no ha sentido decaimientos en su ánimo que le hagan pensar en dejar el Gobierno. Lejos de esto, no hace veinticuatro horas que afirmaba ante algunos de los amigos más significados nuestros que piensa seguir gobernando, y para ello va a las Cortes, en donde se defenderá, si fuese preciso, como «gato panza arriba».

Y para seguir en el Poder le basta la convicción firmísima que tiene de que se ve asistido de la opinión pública, de la que es la más fiel intérprete la Corona.

El jefe del Gobierno no hará crisis, ni grande ni pequeña, antes de presentarse en el Parlamento. Ni siquiera proveerá la cartera de Guerra, sino que continuará al frente de ella, prescindiendo al proceder así de indicaciones que amigos suyos le hacen en el sentido de que la deje, por representar para él un peso abrumador.

La crisis, parece que ha dicho el jefe del Gobierno, la hará allá para el mes de diciembre, lo cual indica que no entra en sus cálculos otra finalidad que la de seguir en el Poder.

Va a las Cortes con un programa en el que dedica preferencia a los problemas sociales. De ese programa forman parte la ley de ferrocarriles y el proyecto de colonización, que se encuentran en el Congreso; la ley de profilaxis de sanidad, que está en el Senado, y otra que va a presentarse. Pendiente de discusión está también en el Congreso la reforma electoral.»

EL CONFLICTO OBRERO

Málaga, 3.—La huelga de los obreros del muelle tiende a agravarse, porque diariamente aumenta el número de Sociedades que por solidaridad secundan el paro de aquellos.

De continuar agravándose el conflicto, se teme que se llegue a la huelga general de todos los oficios.

Hoy han sido los obreros del ramo de Transportes los que han secundado la huelga.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno.

Obedeciendo a las órdenes del gobernador civil han llegado cien guardias civiles de Caballería y cuarenta de Infantería.

Como en los días anteriores, han continuado las precauciones, principalmente en aquellos sitios donde hay alguna excitación. SIN NOTICIAS DEL «GUILLEN SOROLLA»

Málaga, 3.—En las oficinas de la Compañía Transmediterránea continúan sin recibir nuevas noticias acerca del paradero del vapor «Guillén Sorolla».

La Dirección ha facilitado un telegrama recibido por el hermano de los maquinistas de aquel vapor, en el que se dice que la estación radiotelegráfica del vapor «Barcelona» ha recogido un radio en el que pedía auxilio el citado buque.

DESDE BARCELONA

Los Sindicatos libres felicitan al ministro de la Gobernación por su decreto de sindicación obligatoria

Barcelona, 3.—La Unión de Trabajadores de los Sindicatos libres ha mandado un largo telegrama al ministro de la Gobernación en nombre de 160.000 trabajadores de Cataluña, afiliados a dicho Sindicato, y pertenecientes a treinta y dos profesiones, en el cual aplauden al ministro de la Gobernación por el real decreto creando la sindicación libre.

Termina el telegrama diciendo que para que el aplauso fuese concedido hubieran deseado que esta fórmula de sindicación libre profesional, establecida ya en las naciones cultas del Mundo, fuese ya realidad desde hace tiempo en esta floreciente Cataluña, donde, a pesar de las omisiones y dejaciones, la vida del trabajo se ennoblecía y sigue una alta trayectoria ascensional hacia planos más elevados.

Desearíamos tener mayores ocasiones de repetir los aplausos.

Firman el secretario Leguía y el presidente Sales.

VISITAS DE DESPEDIDA

El ex jefe de Policía general Arlegui ha estado al medio día a despedirse del capitán general, gobernador civil, alcalde y presidentes de la Diputación y de la Mancomunidad. Aunque todavía no ha fijado el día que saldrá para Madrid, créese será a principios de semana.

EL SR. LUENGO

En el expreso de esta mañana ha llegado el ex secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, nuevo comisario regio de Primera enseñanza.

En la estación fué recibido por gran número de amigos.

EL VIAJE DEL INFANTE

Al recibimos al medio día ha manifestado el gobernador que todavía no había recibido noticia oficial del viaje del Infante D. Alfonso y el ministro Sr. Argüelles.

Creía que las recibiría esta tarde.

VUELTA AL TRABAJO

En la fábrica del Sr. Puigarnal, de Sabadell, se declararon ayer en huelga 125 obreros, y hoy han reanudado el trabajo parte de ellas, quedando en huelga 100.

LOS EMPLEADOS DE BANCA

Convocados por el gobernador, se han reunido esta mañana en el Gobierno civil el presidente y secretario de la Asociación de banqueros y una Comisión del Sindicato de Banca y Bolsa para tratar de las peticiones que los últimos tienen formuladas.

La reunión ha sido de larga duración; y, aun cuando no se ha llegado a acordar en definitiva, parece que se han iniciado corrientes de arreglo.

También ha estado a saludar al gobernador el Directorio de la Federación patronal, que le ha puesto al corriente de algunos asuntos de carácter social.

LOS SINDICALISTAS

El próximo domingo se efectuará en Barcelona un acto de gran trascendencia que preparan los sindicalistas de Barcelona.

La Comisión organizadora del acto se propone fijar las posiciones de los sindicalistas del único de Barcelona.

Trátase de aclarar la nebulosa patronal actual por lo que respecta a la legalización del Sindicato único.

El local elegido es uno de los más grandes de Barcelona.

Dada la expectación reinante por conocer la opinión de los sindicalistas, resultará el local de referencia insuficiente.

DEPORTES

El partido de fútbol jugado entre el Athletic de Madrid y el de Sabadell resultó muy interesante, quedando empatados a tres tantos.

PRACTICAS MILITARES

El próximo día 7 del actual llegará a Gerona el regimiento de Pontoneros, compuesto de catorce jefes y oficiales y 220 soldados, para hacer prácticas en el río Ter.

UN MENDIGO MUERTO

Comunican de Lérida que dos mendigos llamados Juan Muerte y Feliciano López tuvieron una reyerta por una cuestión fútil, rápidamente uno de ellos sacó una navaja, asestando una terrible cuchillada en el costado a su contrario, que cayó al suelo muerto casi instantáneamente.

El agresor fué detenido.

CONFERENCIA COMENTADA

Se comenta mucho la entrevista celebrada ayer en el Gobierno civil entre el gobernador y el Sr. Cambó para tratar de la moralidad en Barcelona.

Parece que era propósito del Sr. Ardanz obrar con mano dura respecto al juego en la provincia y libertar en teatros y salones de variedades.

Como el gobernador dijo después de la entrevista con el Sr. Cambó que no podía ir tan de prisa como se proponía en este asunto, se supone que en el gobernador han influido algunas razones políticas para suavizar o modificar el propósito de cerrar las casas de juego de Barcelona.

LA JORNADA MERCANTIL

Ha visitado nuevamente al alcalde una representación de los industriales y comerciantes de Sans y Hostafranch para que deje sin efecto las multas por el cierre de los establecimientos después de las ocho de la noche, impuestas por la Comisión mixta del trabajo.

Cada día es mayor la polverada que se está formando contra dicha Comisión mixta.

UNA NOTA DEL GENERAL ARLEGUI
Barcelona, 3.—El general Arlegui ha publicado una nota en la Prensa despidiéndose de el pueblo de Barcelona, que le ha prestado alientos durante los momentos más difíciles

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

Asamblea de la Defensa Mercantil

PRIMERA SESION

En el local de la Defensa Mercantil Patronal se celebró, a las once de la mañana, la primera sesión de la Asamblea nacional convocada por dicha entidad para protestar contra la concesión de las dietas a los diputados a Cortes y proponer la representación directa a Cortes en la Gobernación del Estado.

Presidió el Sr. Castellanos, que lo es también de la Corporación que convoca, y que al abrir la sesión saludó a los representantes recién llegados de provincias, excitándoles a que trabajen con verdadero entusiasmo en la labor que se va a emprender.

El Sr. Saornil, que se muestra pesimista en la eficacia de las Asambleas en general, pide que se procure que ésta sea distinta a todas, por lo mismo que tiende a modificar costumbres y vicios nacionales.

El Sr. Zurano, autor de una ponencia contra la concesión de dietas, lee el texto de ésta y lo razona, exponiendo los medios de combatir el abuso que supone esta concesión. Dice que allí se reúne el bien de la patria y la felicidad de todos los conciudadanos, añadiendo que aún siendo partidario de la remuneración del trabajo, no ha debido, por ser injusto e ilegal, darse el espectáculo triste que se ha dado con la concesión de las dietas.

El cargo de diputado debe ser, como marca la ley, gratuito y honorífico; así como debe pedirse la derogación del artículo 29, que es inmoral.

El Sr. Fernández propone que se publiquen íntegras las cuartillas del Sr. Zurano, que por su concisión y claridad dan una perfecta idea de las aspiraciones de los asambleístas; pero reclama que se desglose de esa proposición lo referente a la abolición del artículo 29.

El representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, señor Crespo Salazar, dió lectura a la ponencia de dicha Cámara, coincidiendo en que fué inoportuna e inmoral y perfectamente desprovista de legalidad la concesión de dichas dietas.

Dice que además grava inútilmente el presupuesto.

El Sr. Prieto y Pazos felicita a la Cámara de Salamanca por la forma independiente de exponer la improcedencia de las dietas, a pesar de tratarse de una Cámara Oficial, defecto imputable a todas las Cámaras compuestas por elementos que cobran sueldos del Estado.

Agradece la felicitación, sosteniendo que la Cámara de Comercio de Salamanca ha sido rebelde al Gobierno siempre que se ha tratado de defender los intereses de sus componentes.

El Sr. Lafuente lee su ponencia, afirmando que es inmoralidad de las dietas es de perniciosos efectos, porque favorece el desarrollo de la corrupción y del caciquismo en España.

Propone, para sanear la representación parlamentaria, la representación por clases, siendo el cargo voluntario y honorífico.

El Sr. Escudero lee la ponencia del señor Del Valle, en representación de la Prensa no diaria, que se resume en ser un voto más a la protesta de sus compañeros de Asamblea. Pide una modificación en la modalidad de nuestra política actual, para remediar el despilfarro de millones.

Interviene el Sr. Prieto y Pazos para decir que debe combatirse ese despilfarro, que puede extenderse, si cunde el mal ejemplo, y que otros elementos, como los concejales, acaban también por pedir dietas.

Hablaron luego el representante de la Cooperativa Española de Comercio exterior, señor Giblils, y el Sr. Casas, que dice que está conforme con las conclusiones de la Cámara de Salamanca sobre que todo trabajo debe ser recompensado; pero combate la concesión de dietas por haber sido hecha a espaldas de la nación, recordando a este efecto las palabras del diputado Sr. Rovira, que lo combatió en el Congreso.

Después intervienen otros oradores, entre ellos el Sr. Alvarez Guerra, representante de la Sociedad de fondistas de Madrid, pidiendo que se haga una campaña decisiva y enérgica para acabar con los gastos despilfarros de los gobernantes.

El marqués de la Vega de Anso se suma a la iniciativa del Sr. Casas y recuerda el caso de que el Senado no haya procedido como el Congreso.

El Sr. Duato, en representación de la Agrupación de contribuyentes por utilidades de Valencia, recuerda también un telegrama de protesta que se mandó al Gobierno por la concesión de las dietas, diciendo que quisieron hasta procesarle por el telegrama, en el que sólo advertía que era inoportuno aquel acuerdo del Congreso.

El Sr. Lafuente juzga que no hay necesidad de felicitar al Sr. Rovira por su actitud, haber cumplido con sus deberes de ciudadanía.

Aclara el Sr. Casas el por qué ha hablado del caso excepcional del Sr. Rovira, para que la condenación general contra el Congreso no caiga también sobre dicho señor.

Con este motivo surgen algunos incidentes, porque la Asamblea es enemiga de mezclar la política en estas deliberaciones.

El Sr. Alau, de Huesca, afirma su decisión de sumarse a la protesta común, y saluda a sus compañeros y a la Prensa.

Terminada la discusión se da lectura a las conclusiones siguientes, que son aprobadas.

CONCLUSIONES AL TEMA PRIMERO Primera. Teniendo en cuenta que el artículo 9.º de la vigente ley Electoral dice que el cargo de diputado a Cortes es gratuito y voluntario, la Asamblea estima que la concesión de dietas o remuneración de cualquier

clase que sea que el Congreso aprobó, es ilegal, por oposición al precepto legal antes citado.

Segunda. Que habiéndose seguido, para la concesión de retribución a los diputados, el procedimiento de una proposición incidental y no el de una proposición de ley que derogara el precepto de la Electoral vigente, se solicita del Congreso que deje sin efecto el acuerdo de las dietas.

Tercera. Que la Asamblea, creyendo interpretar el unánime sentir del país, considere, además de ilegal, inoportuna y sin justificación la concesión de dietas a los diputados, llevada a efecto por una pequeña representación de la Cámara y con la circunstancia de que este aumento en los gastos públicos se ha llevado a cabo al aprobarse un presupuesto que lleva en sí un déficit inicial, y cuando al mismo tiempo que se votaban las dietas las Cortes aumentaban las contribuciones.

Cuarta. La Asamblea elevará respetuosa petición a S. M. el Rey para impetrar que haga uso de sus prerrogativas constitucionales, al objeto de que pueda manifestarse libremente la voluntad del país.

SEGUNDA SESION

A las cuatro y media de la tarde se volvió a reunir la Asamblea para discutir el segundo tema, que es el referente a la necesidad de la representación por clases y funciones.

Al abrir, el presidente, Sr. Castellanos, dió lectura a una de las infinitas cartas recibidas de Monforte adhiriéndose a la Asamblea, firmada por Ramón Castro López, y un telegrama del gremio de tejidos de Zaragoza, firmado por D. Pedro Ferrer.

El representante de la Cámara de Salamanca, leyó unas cuartillas lamentando el despilfarro y desorden actuales y defendiendo la independencia de las Cámaras, a pesar de su carácter oficial, ante los anhelos patrióticos y justos del país hasta lograr que esta campaña de redención contra los políticos de oficio y logros sea nacional.

D. Narciso de Lafuente defiende la ponencia del segundo tema del programa, justificando la necesidad de que la representación parlamentaria sea implantada por clases y funciones, exponiendo las condiciones que han de reunir los elegidos, buscando la completa independencia del representante y la necesaria ponderación de fuerzas para que estén representadas todas las clases sociales.

Dice que opina que debe formarse un partido que, sin ser político al estilo de los partidos actuales, forme un partido que sólo haga política económica y organice la representación por clases.

El Sr. Pina, por la Juventud Social de Covadonga, hace algunas observaciones a la ponencia, rectificando el Sr. Lafuente.

Lee la suya el Sr. Zurano, haciendo ver que la elección de representantes ahora se hace sin mirar las condiciones del favorecido, aquí donde parece que todos servimos para todo, y en circunstancias que describe el orador con un profundo conocimiento de la realidad.

El Sr. Fernández Matute, en representación de los maestros del Hospicio, ofrece hacer una campaña en sentido del tema que se discute, dentro del Magisterio español, y propone se pida la concesión de 25.000 escuelas, y que se dote a toda la Enseñanza del material necesario.

La ponencia de la Cámara de Comercio de Salamanca estudia la forma de la representación en otras épocas y en otras naciones, y afirma que sólo el equilibrio social puede obtenerse cuando el Parlamento es reflejo fiel de todas las clases sociales.

Ahora no es por estar el Parlamento ac-

parado por políticos profesionales y abogados de renombre.

La Cámara Alta dice que debe ser la que diese cabida a todo ese conglomerado de la sociedad, y la baja estar integrada por los representantes de clases y funciones, buscando la armonía de los egoísmos que caracterizan a cada una de esas clases.

El Sr. Prieto y Pazos defiende a las Sociedades económicas de algunas alusiones respecto a sus funciones pedagógicas.

Rectifica el Sr. Crespo Salazar. Los Sres. Cascales, Muñoz y García, éste de la Sociedad La Unica, apoyan sus respectivas ponencias.

A las siete de la tarde se suspende la sesión.

Noticias generales

Campaña cultural en la Rioja.—En el pintoresco pueblo de Laguna de Cameros (Logroño), los funcionarios públicos, párroco, maestros, farmacéuticos y médicos, constituidos en «pequeña Universidad», han organizado un ciclo de conferencias «pro cultura», acompañadas de proyecciones.

Dignos de imitación en todos los pueblos de España debieran ser estos altruistas cameros, que sin otra ayuda que su sacrificio moral y material, llevan a cabo con gran éxito y entusiasmo del vecindario campaña tan bienhechora.

Dirección del Instituto Geográfico.—Esta Dirección nos remite las hojas del mapa topográfico correspondientes al tercer trimestre del año actual y que comprende los de Carrión de los Condes, Astudillo, Barahona, Gavá, Virgen de la Cabeza, segunda edición, y Villacarrillo, segunda edición.

Instituto Español Cárminológico.—Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la segunda conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Los trastornos de la percepción y de la memoria». Entrada pública.

Servicios del Cuerpo de Carabineros.—Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, se han efectuado por fuerzas del Instituto de Carabineros durante el segundo trimestre del año actual 6.802 servicios, con detención de 1.225 reos e incautación de 842 cabezas de ganado mayor, 6.242 de menor, 20.923 kilos de tabaco, 94.943 litros de alcohol y 73.929 kilogramos de otros géneros. También se decomisaron 12 embarcaciones, 22 carruajes y 48 alambiques, destinados éstos a la elaboración clandestina de aguardientes.

Por las mismas fuerzas ha sido apresado en la Comandancia de Cádiz, hace pocos días, el barco contrabandista inglés «Karmalax», de motor, procedente de Gibraltar, con los cuatro hombres que lo tripulaban, los cuales declararon que, al verse sorprendidos por los carabineros, habían arrojado al mar el cargamento de tabaco que el buque conducía.

Acontecimiento editorial ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA Europeo-Americana.—Tomo XLVI.—Barcelona.—Hijos de J. Espasa, editores.—Calle de las Cortes, 579 y 581.

Ante la aparición de un nuevo tomo, el XLVI, de esta «Enciclopedia», que ha llegado recientemente a nuestro poder, hemos de confesar ante todo nuestra sincera admiración por el alarde de diligencia y excepcional esmero que supone puestos al servicio de tan formidable empresa; la cual habría de ser forzosamente lenta en su desarrollo, a

no haberse sabido rodear los editores de un núcleo de redactores y colaboradores verdaderamente notable de por sí y excelentemente organizado.

Si fuéramos a mencionar cuantos artículos nos han obligado por su importancia y el esmero con que están tratados a detenernos en nuestro intento de hojear ligeramente el volumen, haríamos interminables estas líneas. Al azar citaremos el artículo «Porcelana», que se presenta dividido en cinco partes, subdivididas a su vez en otras varias, estudiándose la composición de sus diversas clases, modelado, lustre y cocura; estudio especial de las porcelanas chinas, japonesas y europeas y sus diversos procedimientos, etc. Todo ello ilustrado con multitud de grabados y láminas en colores de ejecución inmejorable, y contenido además una amplia y detallada reseña bibliográfica de la mayor utilidad. Por su extensión y modernidad nos han cautivado los artículos geográficos Polonia, Pontevedra, Portsmouth, Portugal y otros.

Por lo dicho comprenderá el lector la razón que nos asiste para ratificarnos en la opinión, ya emitida en otras ocasiones, de que la «Enciclopedia Espasa», una vez terminada, cosa que al paso que lleva no ha de hacerse esperar mucho, constituirá una magnífica biblioteca completísima, rigurosamente moderna y de fácil manejo, que no podrá faltar en el hogar de ninguna persona que se precie de culta y progresiva.

Añádase a lo indicado, la abundancia de ilustraciones, mapas, láminas en negro y en colores, etc., y con todo ello se tendrá cabal idea de los placeres que merecen los editores y cuantos intervienen en la elaboración de esta obra, única en los anales del libro.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 4

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,15, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—(Moda).—A las 6, El Mundo es un pañuelo (reposición).—A las 10,30, Grano de mostaza (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6 (precios corrientes), El Paraíso cerrado (gran éxito).—A las 10,15 (precios corrientes), La rebotica, ¡Plancha! y Tenorio musical (tres grandes éxitos de risa).

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El ministro Giroflán.—A las 10,45 (especial), ¡El Príncipe se casa!

ZARZUELA.—(Compañía Herrero-Montegudo).—A las 6, Francfort y El nido ajeno.—A las 10,30, El gran Galeoto.—Butaca, 3 pesetas.

TEATRO DE APOLO A las seis, ARCO IRIS A las 10,30 ARCO IRIS Revista de gran espectáculo. Contaduría de 4 a 7.

ESLAVA.—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10,30, El conflicto de Mercedes.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 (popular), La romántica y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.

AVISOS UTILES

Los agotados por exceso de trabajo intelectual reemplazarán el exceso de fósforo eliminado tomando GOTAS NEUROSTENICAS FOSFORADAS Genové.

RUBINAT-LIORACH Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE Dosis PURGANTE: 1/2 vaso de agua; LAXANTE: 1/4 vaso a aumentar ligeramente según temperatura. ADMINISTRACIÓN: 106, Avenida Leiria - BARCELONA

TEATRO IMPERIAL.—A las 6,30, Don Juan Tenorio.—A las 10,30, Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La pena negra.—7,15 (popular sencilla), La banda de Saboya.—9,45 (popular sencilla), ¡Al toro que es una fiada!—10,45 (corriente sencilla), La alsaciana (estreno).—12 (corriente sencilla), Manolita la inclusera.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals).—A las 6, Laja Montes y La canción del olvido.—A las 10, La tempestad.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz).—A las 6 y a las 10, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las 6,15, El cuerpo de las mujeres.—7,30, El gran bajá.—10,30 (doble), De la China... ná y El apuro de Pura.

ROMEA.—(Compañía de comedia Antonia Plana-Emilio Díaz).—A las 6,30, Los herejes y El Tenorio del torero.—A las 10,30, Paloma la postinera (éxito inmenso).

PALACIO DE HIELO A las 6 de la tarde y a las 11 de la noche.—Demostraciones y exhibición por las señoritas y señores profesores y profesionales patinadores.

OLIMPIA.—A las 6,15, ¡Faltan cinco minutos!—A las 10,30, ¡Faltan cinco minutos!

IDEAL ROSALES.—Éxito de los Yerar, El Canario y Ramón Montoya, La Yankee y Amalia de Isaura.—Atracciones.—Éxito asombroso.

CINE IDEAL A las 4,30 y a las 10 La hija de Napoleón (segundo tomo del relato histórico, según la novela francesa L'aiglonne).—El licito engaño (por Harold Lockwood).—El caldoso de oro (por miss Du Pont) y otras.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

Con el andar y con el fresco de la noche volvieron a calma y la razón a Angiolina.

—¿Qué pensaréis de mí, D. Juan!—le dijo.

—¿Qué queréis que piense?—dijo D. Juan.

—¿Que qué quiero que penséis? Pero eso no es una respuesta; no se trata de lo que yo quiero, sino de lo que pensáis vos.

—Pienso que he tenido la fortuna de que volváis la vista a mí cuando habéis necesitado de alguno que os acompañe.

—¿Y pensáis que yo hubiera pedido a cualquier otro que me acompañase?

—Creo que respecto a vos me encuentro en el mismo caso que cualquiera de vuestros conocidos.

—Pues os habéis engañado.

—¿Ocupo yo en vuestro corazón un lugar distinto que los demás?

—¡Oh!, ¡sí!

Y aquel «¡oh!, ¡sí!» de la princesa equivalía a decir: «yo os amo.»

Don Juan se hizo el torpe.

—Pues no tengo motivos para creer...—dijo.

—¿Os habéis propuesto, D. Juan, que yo lo diga todo?—observó con suma impaciencia la princesa.

—Pero si vos, señora, me habéis dicho ya cuánto teniais que decirme!

—¿Y qué os he dicho?

—Que no podéis amarme.

—Pues... ya que me obligáis a ello..., será preciso decirlo. Cuando contesté a vuestra demanda de amor que no podía amaros, me engañé.

—¿Ah!, señora!

—Cuando os vi, vuestra primera mirada me causó extrañeza. Casi me ofendió.

—¿Ah!, Me comprendisteis mal.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Esté y la princesa notaron la turbación y el anhelo de Amina, y entrambos, cada cual por lo que le convenia, se propusieron forzar la situación.

Don Juan tomó familiarmente, como un hombre que está autorizado para ello, el abanico de plumas de la princesa, y a propósito de su mérito y de su riqueza, sostuvo con ella una conversación llena de galanteos, de intenciones, de dobles sentidos.

El rostro de Amina se nubló; su altivez rugió poderosamente dentro de su alma, y las oleadas de aquella tempestad salieron a su rostro, tanto más determinadas cuanto la joven luchaba por ocultarlas; D. Juan dejó que Angiolina gozase de su triunfo, que lo saborease, esperando una ocasión propicia para amargar aquel triunfo, para empeñar, en una palabra, a la princesa; aquella ocasión no tardó en presentarse: algunos músicos, con guitarras y arpas, que acababan de entrar, rompieron tocando uno de los bailes de la época.

Entonces el marqués se volvió a Amina, y mirándola de una manera tal que parecía decir: «a vos, sola a vos amo», la invitó a bailar.

Amina entregó su mano a D. Juan, se levantó en un movimiento nervioso y clavó una humillante mirada de triunfo en la princesa, que la contestó con otra mirada de amenaza.

Amina y el marqués se lanzaron en el baile; la princesa se negó a todos los que llegaron a invitarla; cada vez que Amina pasaba, reclinada entre los brazos del marqués, envuelta en el torbellino de la danza, lanzaba una mirada rápida, fugitiva como un relámpago, pero llena de insultos, a la princesa; cada una de estas miradas ennegrecía más, por decirlo así, el alma de Angiolina y hacía asomar a su semblante las oscilaciones de una lucha interna y poderosa; al fin el semblante de la princesa tomó una expresión glacial, profunda: la expresión de

NEUMATICOS
DUNLOP
AUTO, MOTO Y VELO
TARIFA NUEVA SECCIÓN MOTO-VELO
 1.º DE OCTUBRE DE 1922
 REBAJAS IMPORTANTÍSIMAS EN PRECIOS
 TODAS LAS CUBIERTAS DE BICICLETA QUE FIGURAN
 EN ESTA NUEVA TARIFA SON DE CORD
 TARIFA PÚBLICA — PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

DUNLOP MAGNUM		DUNLOP ESPECIAL		CÁMARAS	
ALAMBRES	TALONES	ALAMBRES	TALONES	MAGNUM	DUNLOP
Ptas. 26,25	Ptas. 29,25	Ptas. 21,50	Ptas. 24,50	Ptas. 10,75	Ptas. 9,50

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
 MADRID: CLAUDIO COELLO, 108
 BARCELONA: BUENOS AIRES, 13

VINO Y JARABE
 DE **DUSART**
 al Lactofosfato de Cal



EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
 PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

CUARTO ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
DOÑA TERESA CHARDENAL DE THIEBAUT
Falleció el día 5 de noviembre de 1918
 R. I. P.
 Su viudo, D. Alberto Thiebaut; hijos, D. Alberto Ignacio, doña María Teresa y D. Remigio; madre; hija política, doña María Paz Milla, hermanos y demás parientes,
RUEGAN una oración por su alma.
 Todas las misas que se celebren el día 5 del actual en la parroquia de San Sebastián, iglesia de las Calatravas e iglesia de San Manuel y San Benito, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (1)

El especialista-hermiólogo DON PEDRO RAMON, en Madrid
 Los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre recibirá en el consultorio, calle Arrieta, n.º 11.
HERNIAS
 Fuera el vaticlio sufrimiento. El tratamiento mecánico-terápico gran consolidativo RAMON ha sido reconocido verdadero y único específico para el alivio absoluto y curación radical de los herniados.—Opúsculos gratis.
Despacho: CARMEN, 38, primero, Barcelona.

Taquigrafía-Mecanografía
 ACADEMIA CON PROFESORA EXPERTA
PIAMONTE, 23

Agencia general de la SMITH PREMIER
Ozonopino Ruy - Ram
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. — MADRID

Heidsieck & C.º
"MONOPOLE"
 137 años de éxito.
 Pedid en todas partes
este selecto Champagne
 Y SEGÚN VUESTRO GUSTO:
 MONOPOLE (semisecco)
 MONOPOLE RED TOP (seco)
 DRY MONOPOLE (bruto)
 (cosechas especiales 1911 y 1915)
REIMS (Francia)

DUBOSC OPTICO
 Armaduras de oro, concha, doble y níquel, con cristales de confección esmeradísima. Alta perfección técnica y rapidez para la ejecución de las recetas de Oculistas.
L. DUBOSC. - OPTICO
 21, Arenal, 21

El mejor pan de Viena, envuelta cada pieza en su papel, lo encontrará usted en las Casas
Viena Repostería Capellanes
 Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

ANUNCIOS
 Montera, número 19

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preclados, 64, MADRID



SE necesitan muchachos de 16 a 18 años, buenas referencias General Oraá, 62.

200 pesetas y comisión añadida a sus ingresos mensuales desahogando, propio de miollo, breve sencilla labor, corresponsalia nuestra, fácil para ambos sexos (cualquier localidad). Escribid: «Manufactura Nouveautés», Boulev. Victor Emm. 199, Bordeaux (Francia). Solicitarse serios representantes para nuestros artículos sensacionales, de grandes rendimientos.

CONCEDIDA
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.— DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecaistaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Herinanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 3, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Fidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Doña Carolina Notario y Martínez
 VIUDA DE SANJUAN
QUE FALLECIO EN BIARRITZ
 El día 17 de julio de 1920
 R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Ayala), los días 4 y 19, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
 Su hija, doña Carolina Sanjuan y Notario; su hijo político, D. Ricardo Hernández G. Figueroa; sus nietos y demás familia,
SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor.

CALEFAC.
 Cón por petróleo cómoda, barata, transportable, especial de esta Casa, con tubo rojo.—Calentapiés, calentamanos, calentadores de todas clases. Utensilios de cocina incomparables. Calef. Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

La Prensa
 ANUNCIOS
 CARMEN, NUM. 18

ASMA
 BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES
ESCO
 ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
 Laboratorio «ESCO» Barcelona
 J. ARMENTERAS
 12, Paseo Industrial

SARNA
 ANTISARNICO MARTI.
 El único que la cura sin baño.
 Véndese en todas las buenas farmacias.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

una resolución decidida; y cuando terminada la danza el marqués volvió con Amina y se sentó de nuevo junto a la princesa, ésta se apresuró a decirle:
 —Cuento con vuestra cortesanía, D. Juan.
 —Quien os ha ofrecido su corazón, señora—contestó el marqués—, está siempre dispuesto a servirlos.
 —Pues bien— repuso Angiolina—; me siento mal, hace calor, estas luces me sofocan, este ruido me aturde, necesito salir de aquí, respirar el aire libre; mis criados aún no habrán venido, es temprano. ¿Queréis acompañarme, señor marqués?
 Don Juan se levantó, saludó a Amina y dió el brazo a la princesa.
 Amina sintió que el corazón se la rompía al recibir la mirada indescriptible con que Angiolina se despidió de ella; comprendió cuál era la resolución de la princesa y tuvo impulsos de levantarse y disputarla la posesión de D. Juan; pero existe una ley tiránica que encadena a la mujer que tiene dignidad: la ley de su dignidad, y Amina permaneció aniquilada en su asiento mientras el marqués y la princesa salían juntos, causando con su salida uno de esos sordos escándalos que se hacen por un momento dueños exclusivos de la sociedad en donde pasan, que se comentan de mil maneras y sostienen durante ocho días la conversación de todos.
 —¿Queréis que pida una litera?—dijo el marqués cuando estuvieron en el zaguán.
 —No—contestó Angiolina con un acento poderosamente incitante—; por nada del mundo trocaría el placer de apoyarme en vuestro brazo.
 El alma de D. Juan se sonrió, cediendo a un impulso de vanidad; había conseguido su objeto. Angiolina era su instrumento, y un instrumento muy bello por cierto; sin embargo, temió perderlo todo por precipitación y se mantuvo en los límites de la más profunda reserva.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Ved—dijo—que aún son las noches muy frías; que estáis muy sofocada.
 —Por lo mismo necesito respirar libremente, y luego... la noche está hermosísima... No recuerdo otra noche más hermosa.
 —¿Qué camino queréis que elijamos para que vayáis a vuestra casa?
 —«¿Para que vayáis?»—contestó la princesa subrayando con su intención particular estas palabras— ¡Qué! En el caso de querer yo ir a mi casa, ¿no venís vos también?
 —¿Qué no vais a vuestra casa, señora! ¿Pues adónde queréis que os acompañe?
 —No quiero que me llevéis; quiero llevaros yo. ¿No queréis que os sirva de guía?
 —Indudablemente que guiándome vos no puedo ir mas que al cielo.
 —¿Quién sabe?
 —Pero os suplico que meditéis que nuestra salida del sarao se ha notado; que vuestra dignidad requiere mi pronta vuelta; que además he notado que alguien nos sigue.
 —¿Y qué me importa? ¿Qué os importa a vos?... Sigamos; mirad qué noche tan hermosa; mirad qué luna; vaguemos por las calles al aire libre... y que nos sigan en buena hora.
 —Creo, señora, que estáis enferma; vuestra voz tiembla de un modo singular; os estremecéis toda.
 —Sí, sí, estoy enferma; por lo mismo sigamos, aspiraremos el fresco viento de la noche.
 Y la princesa tiraba de D. Juan, que se hacía el reacio exprofeso.
 Empezaron a rodear calles y en silencio; ella creía haber dicho bastante; él se habla propuesto que ella lo dijese todo.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1922
 Santos del día.—Santos Carlos Borromeo, arzobispo y cardenal; Juanisio, abad; Emérico y Amancio, obispo, confesores; Filoteo, Pátrobas, Nisandro, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola, mártires; Santa Modesta y Beata Elena, vírgenes.
 La misa y oficio son de San Carlos Borromeo, con rito doble y color blanco.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. José María de Manila, novena, reserva y salve.
 En la Catedral habrá solemnes cultos en honor de la reliquia de San Francisco Javier; a las nueve de la mañana llegará la reliquia a la estación del Mediodía, siendo conducida a la Catedral, donde después de ser recibida solemnemente por el Excmo. Prelado y Cabildo, quedará expuesta a la veneración de los fieles hasta las cuatro y media de la tarde. A esta hora se expondrá a la Divina Majestad, y rezado el rosario, predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, terminando con la reserva.
 En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María.
 En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis, corona.
NOVENAS Y MES DE ANIMAS
 En las Carmelitas Maravillas, a las cinco.
 En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedicto.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Caballero de Gracia, Santísimo Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresita y Santa Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.
 Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turisno, «Cor Mariae».